



JALISCO

VEPOR TI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 9
de Julio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Matan a 3 por tierra

Público

Tres colonias bajo el agua

Ocho Columnas

Fuerte tormenta obliga desalojos

El Informador

Lluvias dañan colonias de El Salto

El Occidental

Se ensaña Tlálloc

Notas de Interés

Ejecutan municipios sus obras (Mural)

Ofrecen transparencia en el Código Electoral (Mural)

Proponen empresarios fideicomisos (Mural)

Transplantes provocan pelea en Grupo UdeG (Público)

Alcaldía dividió compra de muebles de piel por \$91 mil (Público)

Oficial desaparece el actual Instituto Electoral (Público)

Emilio ofrece acelerar obra (Público)

Pagarán indemnización a consejeros (Ocho Columnas)

Explica pros del Código Urbano (Ocho Columnas)

Alcanza acuerdo parcial sobre referéndum, en el IEEJ (El Informador)

Aboga el PAN por extender a cinco años

período de alcaldes o reelegirlos (El Informador)

Más de 505 mil árboles aportó (El Occidental)

Alcaldes podrán presumirla en año electoral, les dice gobernador

Emilio ofrece acelerar obra

Guadalajara • Rubén Martín

El gobernador Emilio González Márquez ofreció apoyar a los presidentes municipales del estado para empezar la obra pública en la primera semana de enero próximo, para que los alcaldes puedan presumir la inversión en el año electoral.

Así lo planteó el titular del Ejecutivo estatal durante la segunda reunión que el gobernador y su gabinete sostienen con los alcaldes en este año y medio de Administración. Al encuentro, celebrado en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara en Villa Primavera, asistieron 83 presidentes y 28 secretarios generales municipales. El propósito del encuentro reside en ubicar los proyectos estratégicos de los municipios e identificar los apoyos que pueden recibir.

La reunión del año pasado sirvió para darse cuenta que la inversión pública iba muy retrasada y por lo tanto no arrancaba. Ayer, durante la primera sesión plenaria, el gobernador se ufano de que este año no es así, y sostuvo que hay un avance significativo en los 867 proyectos de obra previstos. El monto total de inversión es de 10,331 millones de



El gobernador se reunió con alcaldes. Hoy sigue el encuentro

pesos, se ha ejercido 15.1 por ciento del total y 48.1 por ciento se encuentra en proceso. Según Emilio González, esto es un logro, por lo que instó a los alcaldes a acelerar la aplicación de los recursos y la edificación de obra pública en 2009, año en que se celebrarán elecciones para elegir nuevos alcaldes.

La planeación y ejecución de obra pública, según el gobernador, "ya está funcionando, ahora les toca a ustedes operar bien el dinero". Y entonces ofreció apoyo para los alcaldes que quieren cerrar a tambor batiente y presumir obras: "2009 es el año en que los presidentes municipales entregan cuentas a

los ciudadanos, y por eso el compromiso del gobierno del estado es apoyarlos, para que las cuentas sean las mejores posibles".

En este momento, explicó, los 125 gobiernos municipales han presentado 362 proyectos de obra para el siguiente año: 5 por ciento ya tiene proyecto ejecutivo, 13 por ciento cuenta con anteproyecto y el resto, 82 por ciento, son meras ideas. Si de aquí a diciembre estas ideas se concretan en proyectos ejecutivos, la primera semana de enero se podría arrancar la mayoría, ofreció González. "No les digo que el primero [de enero] porque vamos a andar desveladitos". ■ P

Ejecutarán municipios sus obras

Francisco de Anda

El Gobierno del Estado dejará en manos de los municipios la ejecución de 127 de los 171 proyectos de obra que fueron etiquetados por el Congreso del Estado para este año, anunció ayer el Gobernador Emilio González Márquez.

Al inaugurar la segunda Reunión Visión de Desarrollo y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado y Municipios en Villa Primavera, el Mandatario dijo que la próxima semana, a más tardar, los Alcaldes podrán tener el recurso disponible para comenzar a ejercerlo a la brevedad.

"Por lo menos 127 proyectos, o sea, más de dos terceras partes ya fueron liberados por Sedeur (Secretaría de Desarrollo Urbano), ya fueron validados por la Secretaría de Planeación y estamos a la espera de que los ayuntamientos de sus municipios puedan autorizar la firma de este convenio, para que sean los municipios los que ejecutan la obra", dijo González Márquez ante miembros de su Gabinete y Presidentes Municipales.

El Gobernador comentó que los recursos etiquetados ascienden a 780 millones de pesos.

Por otra parte, González Márquez informó que el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg) este año cuenta con una cartera de 257 proyectos, mientras que para el 2009 hay 362 propuestas, de las cuales sólo el 5 por ciento tienen ya el carácter de proyecto.

"Tenemos tiempo para que las ideas y los anteproyectos sean proyectos antes de que concluya este año, al paralelo de lo que ustedes están ejecutando la obra", consideró el Mandatario.

Al inicio de su intervención, el Gobernador refirió que en total hay en Jalisco 867 proyectos en ejecución, de los cuales 296 de infraestructura urbana, 213 en caminos y carreteras y 113 de infraestructura para la producción rural.

Anunció, además, lo que llamó el Programa de Recuperación de Infraestructura Ociosa, mediante el cual se pretende dar uso a 510 obras que están inutilizadas.



> Emilio González se reunió ayer con su Gabinete y Alcaldes.

Proponen empresarios fideicomiso

► Los recursos, salidos del Impuesto sobre la Nómina, serían destinados a obra social

José David Estrada

Un grupo de empresarios, aglutinados en la Fundación Social del Empresariado Jalisciense (Fejal), proponen que el Gobierno estatal le entregue una bolsa anual de 235 millones de pesos, que saldrían del Impuesto sobre la Nómina, para llevar a cabo proyectos y obras de beneficencia.

La propuesta es elevar del 2 al 2.3 por ciento el impuesto, lo que representaría que cada una de las 73 mil empresas que hay en Jalisco tendrían que pagar 3 mil 220 pesos más al año por este concepto.

Esto formaría una bolsa de 235 millones 60 mil pesos anuales, que los empresarios quieren canalizar al llamado "Fideicomiso Público para la Prosperidad Social de Jalisco".

El consejo de administración del Fideicomiso, integrado por 13 empresarios y seis representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y de dos Ayuntamientos, definiría cómo utilizar ese dinero.

El proyecto es promovido por empresarios como José Luis González Iñigo, Carlos González Lozano, José Palacios Jiménez, Julio García Briseño, Luis Aranguren Téllez, Tomás López Miranda y Lorenzo Serviñe Montull, entre otros.

El proyecto

- Que el Impuesto sobre la Nómina se incremente en un 0.3 por ciento, para generar una recaudación extra de 235 millones de pesos al año.
- Que estos recursos sean enviados por el Ejecutivo a un fideicomiso con mayoría de empresarios.
- El empresariado definirá los proyectos y obras a realizar.
- El tipo de proyectos se define como de capital social, organizaciones civiles de educación, contra adicciones y de salud, además de proyectos de fortalecimiento institucional y "otros".

El trabajo sería una réplica de la Fundación Chihuahua, que también opera con recursos provenientes de impuestos y es manejada por empresarios; han hecho mil 800 proyectos.

En ningún punto del documento presentado por las legisladoras Norma Angélica Aguirre, del PAN, y Karina Cortés Moreno, del PRI, —similar a la del Fejal— se explica con claridad qué se hará con ese dinero.

La iniciativa reseña en su exposición de motivos la situación de pobreza de 42 mil viejitos, las desventajas de la población indígena y el porcentaje de viviendas que tienen piso de tierra o donde sus habitantes viven hacinados, por lo que piden proyectos concretos para atenderlos.

Un documento dado a conocer por el Fejal señala que los recursos servirán para apoyar proyectos viables a cargo de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación, la salud y el capital social.

"Es una asociación civil independiente, apolítica y sin fines de lucro, creada por los empresarios jaliscienses con el objeto de generar prosperidad social y condiciones de crecimiento económico para personas o grupos en condiciones vulnerables", cita el documento.

Sin embargo, un empresario consultado reconoció que lo que se busca con el Fideicomiso es realizar obras de beneficencia, como la construcción de hospitales y guarderías.

Caño de Oro para Emilio

Greenpeace se lo otorgó por tener Jalisco las playas más sucias del país

por Maru García

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, se ganó el Caño de Oro, reconocimiento otorgado por la organización ambientalista Greenpeace por tener las playas más sucias del país. Pero como nadie de Palacio de Gobierno salió a recibirlo, tuvieron que dejarlo en la banqueta.

Seis jóvenes con overoles azules y mascarillas entregaron el reconocimiento, que es un pedazo de caño y tubería pintado de dorado.

Alejandro Olivares, coordinador de la campaña de océanos y costas, de Greenpeace, cuestionó los datos que ayer dio la Secretaría de Salud respecto a las playas no contaminadas.

"En esta ocasión coincidimos con el inicio de la temporada vacacional. Y una de las

demandas de Greenpeace es que se dé a conocer la calidad bacteriológica del agua de mar. Ayer la Secretaría de Salud dio a conocer algunos datos, desafortunadamente esos datos tienen un mes de retraso y para nada representan las condiciones de la contaminación de las playas", señaló Alejandro Olivares.

Greenpeace pide que en cuanto una playa esté fuera de norma, se cierre, para que los bañistas no corran riesgos.

Dicho reconocimiento se

entrega después de que la organización diera a conocer la clasificación de las 10 peores playas del 2007 y 2008, en donde Jalisco tiene gran participación.

Alejandro Olivera dijo que en Jalisco hay 95 plantas de tratamiento de aguas residuales que sanean los desechos domésticos, pero que sólo cubren el 22.4 por ciento de esta necesidad. Además, en todo el estado hay más de 210 mil personas que no cuentan con alcantarillado.



FUERON seis jóvenes quienes entregaron el reconocimiento.

Mantiene iniciativa incremento en prerrogativas

Ofrecen transparencia en el Código Electoral

► Establecen que partidos tendrán más obligaciones al publicar información fundamental

José David Estrada

La iniciativa para crear el Código Electoral ofrece darle mayor transparencia al gasto de los partidos políticos, como una forma de justificar el incremento de hasta cinco veces en sus prerrogativas que se autorizaron los organismos.

La exposición de motivos asegura que se incluirán nuevas obligaciones de transparencia para los partidos políticos, entre las que están los informes anuales y parciales de ingresos y gastos; los datos del financiamiento público recibido en los últimos cinco años; los donantes y los montos; su situación patrimonial, los dictámenes de los informes financieros, entre otros.

Además, se establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) suscribirá un acuerdo con el Instituto Federal Electoral

(IFE), para que el Órgano Técnico de Finanzas del órgano federal sea el conducto para que las autoridades electorales locales superen la limitación respecto a temas como el secreto bancario, fiduciario y fiscal a que están restringidas.

La ley recoge, sin embargo, lo dispuesto en la reforma constitucional aprobada en un albazo el 30 de ma-



► El coordinador del PAN, Jorge Salinas (izq.) propuso que se aumenten los periodos de los Alcaldes a cinco años.

yo pasado, en la que los partidos verán quintuplicados sus ingresos, aunque se limitará el financiamiento privado al 10 por ciento del monto total que reciban los partidos para las campañas.

El documento fue elaborado por los representantes de los partidos políticos en el Instituto Electoral y con el aval de los líderes de los partidos y los coordinadores parlamentarios, pero sin tomar en cuenta a la Comisión de Asuntos Electorales, que es la que faculta la Ley Orgánica del Poder Legislativo para coordinar todos los trabajos en la materia.

Además de este punto, la propuesta crea la figura de contralor interno del IEyPC, el cual será designado por el Congreso del Estado, y el Órgano Técnico de Fiscalización, que revisará los gastos del organismo y los partidos, que será elegido por los consejeros electorales.

Se reduce la integración del Congreso de 40 a 39 diputados, pasando de 20 a 19 diputados de representación proporcional. Además, se modifica el orden de diputados plurinominales, quedando 2 de lista por uno de "repechaje".

La iniciativa pasará a su estudio a las comisiones de Asuntos Electorales y Puntos Constitucionales y se espera que se resuelva el próximo 5 de agosto.

Antes de dictaminar, los legisladores deberán resolver si incluyen la propuesta del coordinador panista Jorge Salinas, de incrementar a cinco años los periodos de los Presidentes Municipales y la de su compañero Carlos Meillón, de reducir el número de regidores.

Diputados analizarán nuevo Código Electoral y reelección

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Los coordinadores de las seis fracciones en el Congreso del Estado presentaron ayer la iniciativa para crear el Código Electoral y de Participación Ciudadana. Al igual que las reformas constitucionales en la materia, el Código fue elaborado por los partidos políticos; sin embargo, ahora sí se turnó a comisiones para su estudio.

Entre los aspectos más importantes que regula están las adecuaciones con la legislación federal en materia electoral, y se incluye el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que los partidos pequeños que vayan en alianza o coalición no puedan recibir votos de los partidos mayoritarios para mantener su registro.

Ayer también el coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, presentó una propuesta de reforma local para ampliar a cinco años el periodo de los ayuntamientos, así como una federal, para que se permita la reelección

en perspectiva

Cambios importantes

Precampañas

■ La duración no será mayor a dos terceras partes de lo que dure la campaña electoral respectiva; el tope de gastos no podrá ser superior a 10 por ciento de los gastos de campaña de gobernador

Campañas

■ La duración no podrá exceder de 90 días para gobernador y de 60 días para diputados y alcaldes

■ Los simpatizantes no podrán aportar más de 10 por ciento del monto autorizado para gastos de campaña de gobernación

■ Sólo los partidos podrán postular candidatos

■ Los partidos pequeños que vayan en alianza no podrán recibir votos para garantizar registro

■ Los partidos políticos, candidatos y particulares no podrán contratar publicidad en medios de comunicación electrónica

■ Se crea el órgano técnico de fiscalización para los partidos

■ Se reduce a 39 el número de diputados. En los de representación proporcional, entrarán dos de lista por uno de "repechaje"

■ Se precisa la información que los partidos deben hacer pública

■ Se organizarán al menos dos debates entre los candidatos a gobernador

de las autoridades municipales.

En cuanto al Código Electoral, se regulan y precisan las modificaciones que ya se dieron con las reformas a la Constitución local

en la materia. Esto significa que se da forma al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

En la exposición de motivos, se señala que, si bien al adecuar

la legislación local con la federal no era necesario modificar la estructura del Instituto Electoral, se consideró "adecuado aprovechar este momento", renovando el consejo y adicionando "un sistema escalonado de elección de los consejeros".

El Código regula además el financiamiento público, incrementando los recursos para los partidos y reduciendo el acceso al financiamiento privado. También restringe el acceso a los particulares, los candidatos y los partidos a la contratación de publicidad en medios electrónicos.

Al igual que en la legislación federal, se considera que solamente los partidos pueden postular candidatos, por lo que se eliminan las candidaturas independientes.

También se aclara que las coaliciones sólo podrán darse cuando se acrediten en al menos catorce distritos uninominales, y con una lista común de candidatos a diputados de representación proporcional. Si es en el proceso de selección de gobernador, será obligatorio presentar candidatos comunes en distritos y municipios. ■ P

Se publicó reforma que crea el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

NAN GARCÍA



Oficial: desaparece el actual Instituto Electoral

El gobernador fue al Congreso a la sesión solemne en la que se conmemoró el XCI aniversario de la aprobación de la Constitución Política de Jalisco

- Los consejeros electorales se irán con liquidaciones millonarias

- Luz verde al sustancioso aumento en el financiamiento a partidos políticos

Barba no ratificó la demanda de juicio político

Según una de las comunicaciones remitidas ayer al pleno del Congreso del Estado, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba Delgadillo, no ratificó la demanda de juicio político que presentó en contra de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

El oficio fue remitido por el órgano técnico de la Comisión de Responsabilidades, en el que se informa que la denuncia no fue ratificada, para que se dé el trámite conducente. Esto significa que tendrá

que rechazarse. Barba Delgadillo demandó por la vía del juicio político a los consejeros electorales, por no resolver en tiempo sobre la procedencia de un referéndum derogatorio del incremento a las tarifas del transporte público. Días después de que se venció el plazo, la Comisión de Participación Ciudadana del IEEJ decidió que no procede, porque no reúne los requisitos que marca la ley.

Guadalajara > SSF

Guadalajara > Sonia Serrano Íñiguez

Las reformas constitucionales en materia electoral fueron publicadas desde el pasado sábado por el Ejecutivo del estado, por lo que se confirmó el cambio en la estructura del Instituto Electoral, que ahora será también de Participación Ciudadana; y la salida de

los consejeros electorales, que recibirán el equivalente a sus salarios hasta 2010, así como un incremento sustancial en el financiamiento público para los partidos políticos.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, confirmó que ya recibieron la publicación.

Según los cambios hechos por

los diputados, ahora habrá un Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se integrará por siete consejeros, los cuales serán nombrados por el Congreso del Estado. Los legisladores decidirán también quién será el presidente, un contralor y un auditor interno.

Además, en la reforma a la Constitución los diputados decidieron remover a los actuales

consejeros, quienes habían sido nombrados en 2005 y concluían su encargo el 31 de mayo de 2010. Los legisladores decidieron que los consejeros que no participen en el nuevo proceso de selección, o que intervengan pero no sean nombrados, tendrán derecho a cobrar su salario hasta el día en que venza su nombramiento.

Según los cálculos que se habían

hecho en el Congreso, cada consejero recibiría alrededor de dos millones de pesos. Sin embargo, **Público** dio a conocer un documento elaborado por el consejero Tomás Figueroa, en el que hacía un desglose de más de tres millones de pesos, donde se incluyen rubros como vales de gasolina o hasta las horas extra que no cubrirán en el proceso electoral del año próximo.

Después de conocer sobre la publicación de la reforma y su entrada en vigor, el consejero electoral Carlos Martínez Maguey consideró que la determinación de cuánto recibirán por concepto de liquidación debe ser con base en criterios administrativos y no políticos, por lo que no hay necesidad de negociar con diputados o con otros actores.

Carlos Martínez dijo que sólo les resta "seguir trabajando hasta el día en que el pleno del Congreso del Estado nos notifique que ha terminado nuestro encargo de manera anticipada y retirarnos". Insistió que, cuando esto suceda, él acudirá al área de Administración, por lo que aseguró que no se sentará a negociar su liquidación con ningún político.

Sobre la posibilidad de emprender acciones legales, Martínez Maguey señaló que, una vez que reciba su liquidación, revisará si se hizo de acuerdo con la ley y entonces tomará una decisión.

Otro punto que causó polémica en la reforma electoral es el considerable incremento en el financiamiento público a los partidos políticos. Tan sólo el año próximo tendrían derecho a recibir más de 230 millones de pesos, cuando en 2006, que se eligió gobernador, se distribuyeron poco más de 70 millones de pesos.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IEEJ, José Luis Monterde, rechazó ayer que vayan a dar marcha atrás en este punto. Hoy se programó una conferencia de prensa con el diputado Enrique Alfaro, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una contrarreforma que reduzca el dinero a partidos. ■

Pagarán indemnización a consejeros

Aunque desconoce de qué partida saldrá, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, aseguró que se dará el pago correspondiente a la indemnización a los consejeros electorales, luego de las reformas a la Ley Electoral del Estado que se publicaron recientemente y las que se contempla la obligatoriedad.

«No tengo en este momento el monto, pero tendrá que sufragarse este pago de acuerdo a lo aprobado por el Congreso», refirió el funcionario al conocer que podrían ser alrededor de tres millones de pesos por cada consejero.

«Hay polémica y debate sobre el tema, sin embargo, es la decisión del Congreso que no encuentra aspectos de inconstitucionalidad, por lo tanto se dará cumplimiento», insistió.

La edición del sábado el Periódico Oficial del Estado publicó las reformas constitucionales a la Ley, la cual prevé un artículo transitorio que dice: «Los consejeros en funciones percibirán por concepto de indemnización la cantidad equivalente a los sueldos que hubieran devengado de haber terminado el periodo para el que fueron electos».

En este sentido los consejeros podrán seguir percibiendo el sueldo sin necesidad de trabajar en el Instituto Electoral del Estado.

Consejeros. Por su parte los consejeros electorales dicen desconocer el monto que les sería entregado en el dado caso que fueran destituidos de su cargo, en donde mencionan que sólo conocen las cantidades que han circulado a través de los medios de comunicación.

Carlos Martínez Maguay mencionó que no le preocupa mucho su salida, ya que considera que es un proceso natural y es comprensible que los diputados tomen este tipo de decisiones, esperando que se mantenga la posición de imparcialidad e independencia.

Ratificando su postura de desconocer, hasta el momento, si par-



EN LAS REFORMAS a la Ley Electoral del Estado se contempla la obligatoriedad al pago de indemnización.

participará o aceptará la indemnización, teniendo tan sólo claro que dejarán su puesto y que defende-

rá sus derechos.

De igual manera, la consejera Rosa del Carmen Álvarez, comentó que

Foto: Guillermo Guzmán



FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

no ha definido qué hará, hasta que se publique la convocatoria y dependiendo de ello valorará si participará, añadiendo que estaría muy honrada en quedarse en el nuevo instituto ya que cuenta con el perfil para ello.

Con respecto a la indemnización, afirmó que defenderá sus derechos según la ley, por el cese de cargo al que llamó injustificado, y como cualquier servidor público, se debe exigir lo justo.

Será el Congreso del Estado quien designe previa convocatoria los que serán los nuevos consejeros en donde tanto el presidente como tres de los consejeros electorales propietarios se mantendrán en su cargo hasta el 31 de julio del 2011 y la otra mitad concluiría el 31 de julio del 2010.

Los actuales consejeros tendrán la opción de participar en el proceso de integración del nuevo organismo, o a su vez, quien decida no hacerlo de esta manera podrá recibir una indemnización.

Podría acusárseles hasta tres años después de terminar función

Proponen ampliar el periodo de responsabilidad de funcionarios

Guadalajara • SSF

Ante los problemas que se han enfrentado en las últimas semanas por deficiencias en obras ejecutadas durante la Administración estatal pasada, la diputada Gloria Rojas Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso al Congreso del Estado modificar la Ley de Responsabilidades para ampliar el

periodo en que se puede actuar contra los funcionarios que ya terminaron su encargo.

En la legislación actual, la demanda de juicio político puede presentarse contra un servidor público dentro del año posterior a la conclusión de sus funciones. La legisladora plantea que se amplie a tres años.

Gloria Rojas recordó que los defectos en algunas de las obras ejecutadas durante la Administración

pasada han motivado que tengan que ser reconstruidas casi en su totalidad, como el paso a desnivel de Las Rosas. Ahí, señaló, "por un mal planteamiento y por la urgencia electoral de los tiempos que se estaban viviendo, así como la urgencia de cumplir a última hora con contratos que tenían meses de retraso", no se concluyeron las obras de manera correcta.

El problema, dijo Rojas Maldonado, es que ya pasó más de un año

de que concluyó el encargo del ex secretario de Desarrollo Urbano Claudio Sáinz David, y no podrá ser sujeto de responsabilidad.

Indicó que su propuesta pretende "prevenir que muchos funcionarios públicos, amparados en el hecho de saber que sólo dentro del primer año después de haber concluido sus funciones se les pueda iniciar juicio político, sigan actuando con total impunidad".

Agregó que los funcionarios saben que, para cuando sus errores comiencen a notarse, "ya estarán libres de responsabilidad". Además, esto permitirá que no puedan ocupar cargos en otras administraciones municipales o estatales, "donde puedan seguir causando daño a la sociedad y a la función pública". ■

El Ejecutivo aportará recursos para los consejeros electorales, dice Fernando Guzmán

Pagos, "por decisión del Congreso"

Guadalajara • Rubén Martín

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, confirmó que el jueves y sábado pasados se publicaron en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, las reformas constitucionales en materia de fiscalización y en materia electoral.

Entre otras consecuencias, ello implica que se aprobó también el pago de salarios que devengarían los consejeros electorales hasta 2010, para los que sean removidos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), así como el nuevo esquema de financiamiento a los partidos que multiplica el dinero público a favor de las organizaciones registradas



El secretario de Gobierno (izq), en la reunión de gabinete de ayer

De acuerdo con las negociaciones entre algunos consejeros y representantes de partidos, esto implica que cada integrante del consejo podría recibir hasta tres millones de pesos por concepto de salarios no devengados (de agosto de 2008 a mayo de 2010), así como otras prestaciones salariales que incluyen además el pago de tres mil pesos mensuales de gasolina.

A pesar de la polémica que ha generado la indemnización a los consejeros y el aumento a las aportaciones de los partidos, el Ejecutivo decidió publicar la reforma constitucional. "Hay polémica y hay debate; sin embargo, es una decisión del Congreso que sin embargo no encuentra aspectos de inconstitucionalidad y por tanto se ha publicado", declaró Fernando

Guzmán, en un receso de la reunión de trabajo que el gabinete estatal mantiene con los presidentes municipales en Villa Primavera.

El secretario de Gobierno admitió que esto implica que se deberán entregar recursos adicionales este año al IEEJ para pagar la indemnización de los consejeros, así como para empezar a pagar el nuevo esquema de financiamiento a los partidos. "Así lo plantea la minuta aprobada y publicada, y tendrá que hacerse presupuestalmente conforme a derecho, no tiene problema. El debate se dio en el Congreso; el Congreso es la instancia que tiene decisión en estas materias y no hay aspectos inconstitucionales".

Respecto a la publicación de la reforma en materia de fiscalización, sin los cambios solicitados por el Ejecutivo y votados en el Congreso el jueves, el secretario de Gobierno explicó que se hizo de esta manera porque vencía el plazo de ley, y además para que pueda arrancar el proceso de elección del nuevo auditor estatal. ■

Diputados quieren dañar a Jalisco: IP

Los legisladores jaliscienses –sin excluir a ningún partido político– pretenden adueñarse del Consejo Económico y Social (Cesjal) y si lo logran, le hará un grave daño a Jalisco, afirmaron los líderes de las cúpulas empresariales. Incluso reiteraron lo dicho por el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), José Ma. Andrés Villalobos, de que si los diputados «meten mano» en el Cesjal, el sector privado se retira de este organismo ciudadano al que los legisladores no respetan. Informaron que le pedirán al gobernador Emilio González Márquez que veto cualquier iniciativa de ley que pretenda cambiar la ciudadanía del Cesjal.

Reglas. El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ),

Javier Gutiérrez Treviño, dijo en entrevista que «no vamos a permitir que los legisladores quieran cambiar las reglas del Cesjal. Lo único que quieren es hacer las cosas a su modo y a su propia conveniencia».

Subrayó que las cúpulas empresariales que tienen asiento en el Cesjal están bastante molestas con la actitud de los legisladores y por tanto «conformamos un bloque entre toda la iniciativa privada para ir en contra de lo que pretenden hacer, que sin duda representará un grave daño para Jalisco».

Al parecer los diputados pretenden cambiar las reglas del Cesjal e incluso nombrar a representantes técnicos, con lo cual este Consejo se politizaría y prácticamente dejaría de lado su esencia, que es ser un organismo cien por ciento de representación ciudadana. Cabe recordar que el Cesjal se creó a propuesta del propio sector privado, es-

pecialmente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, quienes tomaron la idea de los consejos económicos europeos, en donde se representa a la sociedad y en donde no están inmiscuidos los partidos políticos.

Bloque. Por separado, el presidente de Coparmex Jalisco, Pablo Lemus Navarro, reveló que cabildarán con organismos sociales y académicos para que se sumen al bloque del sector privado y también se retiren en caso de que los diputados quieran hacer de las suyas. Afirmó que «parece que está de moda de parte de los partidos políticos adueñarse de los organismos ciudadanos, ya lo han hecho con el Instituto de Transparencia y ahora lo quieren hacer con el Cesjal. Si lo hacen nos retiraremos y que se queden con un organismo de gobierno más».

Lemus Navarro aseguró que esta situa-

ción se deriva de que a los legisladores les molesta que el Cesjal emita recomendaciones que ellos no quieren cumplir, porque sólo «quieren hacer las cosas a modo y para su propio beneficio y el de sus partidos políticos».

Intento. Por su parte, el presidente de Comce Occidente, Mario Gutiérrez Treviño, expresó que no cejarán en su intento de retirarse si pretenden acabar con la voz ciudadana que representa el Cesjal y no permitirán las acciones irreverentes de los legisladores.

«En el Cesjal se cuenta con gente muy preparada de la Universidad Autónoma de Guadalajara, del Tec de Monterrey, del Iteso y en general de todas las universidades importantes, somos 21 organismos los que estamos allí y se tiene gente de excelente nivel, no necesitamos que los diputados nos impongan técnicos», apuntó.

▼ **OPINIONES**

«No vamos a permitir que los legisladores quieran cambiar las reglas del Cesjal. Lo único que quieren es hacer las cosas a su modo y a su propia conveniencia».



> Javier
Gutiérrez
Treviño
CCIJ

«Esta situación se deriva de que a los legisladores les molesta que el Cesjal emita recomendaciones que ellos no quieren cumplir, porque sólo quieren hacer las cosas a modo y para su propio beneficio y el de sus partidos políticos».



> Pablo
Lemus
Navarro
Coparmex

«En el Cesjal se cuenta con gente muy preparada de la Universidad Autónoma de Guadalajara, del Tec de Monterrey, del Ite-so y en general de todas las universidades importantes, somos 21 organismos los que estamos allí y se tiene gente de excelente nivel, no necesitamos que los diputados nos impongan técnicos».



> Mario
Gutiérrez
Treviño
Comce
Occidente

Proponen subir a 2.3% el impuesto sobre nómina

- Con el excedente se creará el fideicomiso público para la prosperidad social
- Diputadas del PAN y PRI presentaron la propuesta ayer al Congreso del Estado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Una propuesta de un grupo de empresarios, las diputadas de los partidos Acción Nacional (PAN) Norma Angélica Aguirre Varela y Revolucionario Institucional (PRI) Karina Cortés Moreno, presentaron al pleno del Congreso del Estado una propuesta para incrementar a 2.3 por ciento el impuesto sobre nómina. Los recursos que se recauden de manera adicional serían para la creación de un fideicomiso público para la prosperidad social del estado.

El grupo que promueve el incremento está integrado por los empresarios Arturo Jiménez Bayardo, Carlos González Lozano, César de Anda Molina, José Palacios Jiménez, Julio García Briseño, Luis Aranguren Téllez, Ramiro Gaxiola Oropeza, Tomás López Miranda, Lorenzo Servitje Montull, Salvador Ibarra Álvarez del Castillo, Juan Mario Sahagún, Jaime Reyes Robles y José Luis González Iñigo.

El planteamiento es que "el impuesto sobre nómina se in-



Karina Cortés Moreno (PRI) y Norma Angélica Aguirre (PAN) promueven la idea de los empresarios

crementalmente de una tasa de 2 por ciento a una tasa de 2.3 por ciento, con la finalidad de crear un mecanismo que desarrolle la prosperidad en el estado de Jalisco, de acuerdo a la asignación del recurso excedente a inversiones en programas sociales".

En la propuesta se calcula que el incremento significará unos 3,220 pesos anuales para cada una de las 73 mil empresas que generan empleos en Jalisco; esto significa unos 235 millones de pesos al año. Los recursos se usarán para "beneficiar a las necesidades prioritarias de la co-

munidad, apoyando proyectos específicos y detonando programas estatales de participación intersectorial".

Algunas de las necesidades que se expresan, por problemas sociales en el estado son: 53 por ciento de la población de Jalisco tiene acceso a servicios de salud; 138,452 jaliscienses tienen un problema de discapacidad, superando la media nacional.

La propuesta también señala que 42 mil de las 335 mil personas mayores de 65 años de edad que viven en el estado se encuentran en pobreza extrema; 8.6 por cien-

to de las personas entre seis y catorce años de edad no asiste a la escuela y 6 por ciento de la población mayor de quince años es analfabeta; las comunidades indígenas viven en condiciones de marginación; 12.18 por ciento de las viviendas son de materiales precarios o piso de tierra y 38.46 por ciento tienen niveles de hacinamiento.

El fideicomiso que administrará los recursos será encabezado por la Secretaría de Finanzas y una asociación civil que constituirá el empresariado jalisciense. También se recibirán donaciones. ■

Aboga el PAN por extender a cinco años período de alcaldes o reelegirlos

En sesiones del Congreso estatal, en una jornada de presentación de iniciativas y participación de diputados, se conmemoró el 91 aniversario de la Constitución estatal y se anunciaron nuevas propuestas electorales

Durante la sesión ordinaria del Poder Legislativo que tuvo lugar ayer, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas Osornio, presentó una iniciativa para ampliar de tres a cinco años el período de los presidentes municipales, además de una iniciativa más que se turna a la Junta de Coordinación Política, para que se solicite a la Cámara Baja del Congreso de la Unión una reforma al artículo 115 constitucional que permita la reelección de los alcaldes.

Además, de manera sorpresiva, el mismo Salinas Osornio presentó al pleno la propuesta de Código Electoral y de Participación Ciudadana que fue turnada a dos comisiones para su estudio y posterior aprobación. Se trata de la nueva ley reglamentaria que deberá aprobarse a más tardar el próximo 5 de agosto para que entre en funciones durante el proceso electoral del año entrante.

En este sentido, el diputado del PRD, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró que "esa propuesta de Código Electoral la conozco... mañana (este miércoles) voy a anunciar mi contrapropuesta de reforma electoral contra el incremento al financiamiento de los partidos políticos".

Salinas Osornio explicó que "los seis coordinadores parlamentarios estamos presentando para su discusión en comisiones el Código Electoral, en cumplimiento a lo que establece la reforma constitucional en materia electoral y que fue publicada el pasado sábado por el titular del Poder Ejecutivo y que nos señala que en no más de 30 días posteriores a su publicación, tendrá que ser aprobada por este Congreso la ley secundaria (...) presentamos un documento que todavía requerirá las observaciones, las modificaciones de los distintos diputados y partidos políticos que se encuentran representados en este Congreso, pero si solicitamos que se

turne a la brevedad a las comisiones correspondientes".

Alcaldes de cinco años o reelección, en 2012

Respecto de las iniciativas, para ampliar el período de Gobierno municipal o en lugar de ello, la reelección, Salinas Osornio argumentó que ello obedece a la "necesidad de dar continuidad a los proyectos generados durante la gestión de un Gobierno municipal que permita detonar el desarrollo de cada comunidad y con ello elevar la competitividad de las regiones".

El diputado de Acción Nacional, de quien se conoce que aspira a ser candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara para las elecciones de 2009, explicó que de aprobarse una u otra reforma, empezaría a aplicar para los procesos electorales de 2012, y subrayó: "Uno de los factores para elevar la competitividad de las regiones y de las ciudades tiene que ver con la etapa que duran en su gobierno las autoridades".

La propuesta para reelección de alcaldes sólo puede proceder con una reforma a la Constitución de la República en su artículo 115. Mientras, la iniciativa de decreto para ampliar el período de las administraciones municipales, reformaría los artículos 73 y 86 de la Constitución estatal, igual que varios artículos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Aniversario de la Constitución

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, regresó ayer al Congreso estatal. El mandatario acudió al salón del pleno del Poder Legislativo para participar, junto con 38 de los 40 diputados estatales, en la



• El gobernador de Jalisco, Emilio González (izquierda), legisladores y miembros del gabinete, en sesión solemne del Congreso estatal con motivo del 91 aniversario de la aprobación de la Constitución Política de Jalisco.

ceremonia solemne del Poder Legislativo que conmemoró el nonagésimo primer aniversario de la promulgación de la Constitución del Estado.

Durante la sesión que, como era de esperar, fue motivo de una manifestación fuera del Palacio Legislativo, se entregaron varios reconocimientos, entre los que destaca la Condecoración Francisco Márquez, "por su distinción, heroísmo y lealtad institucional en el área de seguridad pública", al titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, el mayor Trinidad López Rivas.

Además, se entregaron los siguientes reconocimientos:

- Condecoración Fray Antonio A de: Para MAMA, A.C., por ser be factora para niñas y niños de la c
- Condecoración José María Vig la maestra Celia Delgado Rodríguez distinguida en el área de Bibliote nomía.
- Condecoración Salvador López Chávez: Al ingeniero Francisco It Domínguez, por su espíritu empri rial y de fomento económico.



Foto: Mónica

TIENEN COMIDA 'JUDICIAL'

RESTAURANTE OUTBACK.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Celso Rodríguez (al fondo), comió ayer con el ex diputado Salvador Cosío (der.). Al encuentro se unió el legislador panista Felipe Pulido, integrante de la Comisión de Justicia del Congreso local. Aunque no hablaron del motivo de su encuentro, éste podría estar enmarcado en la próxima renovación de magistrados.

Diputado acepta que cobra en UdeG sin trabajar

Legislador dobletero critica al "rector débil"

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La Universidad de Guadalajara (UdeG) tiene un rector débil hacia el interior de la institución, que se preocupa más por las actividades sociales y políticas que por las necesidades de la casa de estudios, aseguró el diputado Jaime Prieto Pérez, al responder las críticas del rector general Carlos Briseño Torres sobre los funcionarios públicos que cobran en la UdeG sin acudir a las aulas.

Prieto Pérez, diputado por el Partido Revolucionario Institucional, admitió que tiene licencia con goce de sueldo y que, a pesar de no impartir clases, cobra alrededor de quince mil pesos mensuales. Sin embargo, se justificó al señalar que son prestaciones previstas en el contrato colectivo de trabajo.

El legislador consideró que Carlos Briseño no tiene autoridad para hablar de ética, porque antes habría que revisar lo que pasa en la UdeG. "No sé si sea ético que a la hora de cumplir con las funciones como rector lo encontremos en la calle inaugurando obras, acompañando al gobernador, al cardenal o al que

lo invite a eventos sociales, en lugar de encargarse de las cosas propias de la Universidad".

Además, señaló, el rector se hace acompañar en actividades políticas de personal de la UdeG, cuyos salarios son pagados por la Universidad. "No sé lo que esté haciendo, lo que sí es claro para los universitarios es que tenemos un rector débil hacia dentro de la Universidad, que está buscando ser fuerte hacia fuera".

Agregó que no atiende la Rectoría en tiempos que debe estar al pendiente de la Universidad: lo vemos a media mañana, a media tarde y a todas horas en eventos sociales que tienen que ver con cuestiones personales y compromisos individuales del rector".

Sobre su situación, Prieto Pérez admitió que es académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y es consejero universitario, pero "en este momento me encuentro con licencia firmada por el propio rector y, si dice que mi situación es anómala, él está firmando algo que es ilegal".

Su licencia vence el 31 de enero y señaló que se renueva cada seis meses. ■ P

Raúl Vargas y Leobardo Alcalá critican protagonismo de Carlos Briseño Torres

Trasplantes provocan pelea en Grupo UdeG

Ex directores del Hospital Civil respondieron acremente al señalamiento del rector sobre que sí sabían de los cobros presuntamente ilícitos en operaciones de hígado en el nosocomio

Guadalajara • Maricarmen Rello

Los cobros presuntamente ilícitos por la realización de trasplantes de hígado en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) desataron un enfrentamiento político en la Universidad de Guadalajara (UdeG), institución que detenta el control del Organismo Público Descentralizado HCG y de sus dos unidades médicas (los hospitales antiguo y nuevo) que son hospi-

tales-escuela. El intercambio de dimes y diretes toca al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), donde también hay posiciones políticas y recursos económicos en discordia.

Ayer, los ex directores del Hospital Civil, Raúl Vargas López (1997-2000) y Leobardo Alcalá Padilla (2000-2005) respondieron por separado, en ruedas de prensa convocadas fuera de agenda, los señalamientos que hizo un día antes el rector de la máxima casa de estudios de Jalisco, Carlos

Briseño Torres, quien no vaciló al afirmar: "No meto las manos al fuego por nadie", en relación con el presunto conocimiento que tenían ambos funcionarios de las irregularidades que se cometían en la Unidad de Trasplantes del viejo nosocomio, misma que actualmente está siendo auditada por la Contraloría del Estado. La dependencia indaga el presunto pago de hasta un millón de pesos por los trasplantes de hígado que practicaba el jefe de este servicio, Luis Carlos Rodríguez Sancho.

El rector se pronunció porque se investigue "hasta el fondo" el caso. Por otro lado, instó a Alcalá Padilla a pedir licencia en la Universidad para dedicarse de lleno a su encomienda como regidor de Guadalajara, misma petición que dirigió a Celia Fausto Lizaola, universitaria y regidora tapatía.

Sin profundizar mucho sobre las presuntas irregularidades en torno al programa de trasplantes de hígado del Hospital Civil, este martes Alcalá y Vargas lanzaron calificaciones fuertes para explicar

el motivo del señalamiento "directísimo" —refirió el primero— que les hizo el rector (**Público**, 8 de julio de 2008), aunque ambos evitaron referirse a la pugna entre grupos políticos de la UdeG (padillistas vs briseñistas). Leobardo Alcalá, que además de regidor por el Partido Revolucionario Institucional, imparte cátedra en la licenciatura de medicina del CUCS, consideró que las declaraciones en su contra obedecen al protagonismo de su superior, a quien le pidió dejar "las giras de proselitismo" y dedicarse a ser rector.

Raúl Vargas, quien recientemente se estrenó como dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, da clases y es el encargado del Departamento de Reproducción Humana y Crecimiento, del CUCS, calificó a Briseño Torres de "fatuo, megalómano y petulante".

En tanto, el Hospital Civil continuó en apuro: dentro y fuera del nosocomio, particularmente a través de la radio, se replican decenas de testimonios a favor o en contra de esta institución, de sus muchas irregularidades o bondades, de cobros indebidos, de la mala o excelsa atención por parte de médicos y enfermeras; no sólo en el área de trasplantes, sino en diversos servicios. ■

→ frente y perfil

El rector es "megalómano, fatuo y petulante"



Luis Carlos Rodríguez Sancho
"ha hecho más bien que mal [...] no lo hizo de mala fe"

Raúl Vargas López
Presidente del PRD Jalisco
y ex director del Hospital Civil

◉ "¿A qué viene de botepronto la actitud del rector?", se preguntó el ex director del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Raúl Vargas López, visiblemente molesto con el jefe de la casa de estudios, quien soltó a la prensa que este médico conocía de las irregularidades en el programa de trasplantes. Y respondió: el rector es "megalómano, fatuo, petulante... petulante es vana y exagerada presunción... lo que hace cuando dice que va a llegar hasta el fondo... no ha hecho nada, más que darles nota a ustedes, los medios, y lesionar con ello un programa que, por su naturaleza, debíamos cuidar todos".

Anticipó que el rector se echaría para atrás, aduciendo que repitió las palabras de un tercero. "Nomás Leobardo y el de la voz le gustamos para... vaya, yo creo que ese afanosito de Jalisco debe buscarse otros, porque cada que haga señalamientos, particularmente hacia mi persona, los va a tener que acreditar", espetó, tras aclarar que él fue director del HCG poco más de tres años y que, si bien en su administración echó a andar el

programa de trasplantes, no se realizaron en ese lapso más de 16 operaciones.

El hoy presidente del PRD no buscará diálogo con el rector, "porque con su actitud está lesionando gravemente el programa de trasplantes", y porque no tiene voluntad real de solucionar el problema en el HCG, pues, siendo miembro de su Junta de Gobierno, no instó, junto con el director general actual del hospital, a una reunión para abrir una investigación: "Ese sería el cauce institucional".

Lamentó que, en cambio, se haya abierto un foro de críticas en los medios, y que se haya prejuzgado a Luis Carlos Rodríguez, a quien considera un profesional en su área "quien ha hecho más bien que mal"... y si los depósitos en una cuenta privada se comprueban, "no lo hizo de mala fe".

Vargas anunció que a partir del 15 de julio renuncia como jefe del Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo, del CUCS, para atender la dirigencia de su partido. No dejará las clases que imparte porque no son incompatibles. (MR)

Las declaraciones del rector, "protagonismo puro"

"Yo sí meto la mano al fuego por el trabajo que se hace en los hospitales civiles"

Leobardo Alcalá Padilla
Regidor de Guadalajara y ex director
del Hospital Civil



El regidor tapatío Leobardo Alcalá Padilla anunció que valora si pide licencia a su labor como catedrático en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) sólo con el fin de que el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, "no desvíe su atención" hacia su persona, no obstante que él cumple sin ningún problema con ambos puestos. Y le reviró: le pidió dedicarse a ser rector "y disminuir sus giras proselitistas al interior del estado", en busca de fortalecer su precandidatura al gobierno estatal.

Para Alcalá, que el rector haya propuesto que él y otros funcionarios dejen sus cargos en la Universidad, por no poder cumplir con su carga horaria, el mismo día en que declara que los ex directores del Hospital Civil (otra vez Alcalá y Raúl Vargas) sabían del sistema que manejaba el doctor Luis Carlos Rodríguez (al cobrar por fuera los trasplantes de hígado), sólo se debe a carácter "protagónico" y a su afán de "estar en todo".

"Creo que al rector particularmente ya le gusté", se dolió. Si bien, no consideró que tal

privilegio obedezca a un golpeo al grupo político del que forma parte Alcalá Padilla.

Agregó que, si el rector no mete la mano al fuego por nadie, "yo sí meto la mano al fuego por el trabajo que se hace en los hospitales civiles", y acto seguido se deslindó de cualquier hecho y cobros indebidos, tras reiterar que no conoció ninguna cuenta fuera del hospital, y que los cobros en su periodo como director general iban desde 150 mil pesos por trasplante, vía cuotas de recuperación, hasta 300 mil pesos adicionales por renta de equipos y otros ingresos cuando la operación la pagaba una aseguradora.

Lamentó que el hospital sea hoy el blanco de señalamientos "que hablan de suciedad" y de intereses ajenos de los médicos, cuando en su periodo hubo una decena de programas, además del de trasplantes, que le valieron reconocimiento a la institución y sus médicos. En especial, lamentó la suspensión de trasplantes de hígado en el nosocomio, en detrimento de los pacientes que no tendrán dónde operarse. (MR)



entrevista:
 por Maricarmen Rello

Carlos Briseño Torres
 Rector general de la UdeG

“YO NO SOY TAPADERA DE NADIE”

TONATUH FIGUEROA

El rector de la Universidad de Guadalajara sostiene que si alguien incurrió en cobros ilícitos por realizar trasplantes en el Hospital Civil (HCG), deberá asumir el costo; prometió que no cubrirá a nadie y pidió calma a los ex directivos involucrados.

¿Qué reporte tiene hoy sobre las denuncias en el Hospital Civil?

No creo que podamos aventurar una conclusión todavía. Sería irresponsable. No lo he hecho yo y nadie debe hacerlo... Escuché dos versiones distintas y encontradas. Al doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho lo respeto, es una persona muy competente; el doctor Morán [Rodolfo, secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes] es una autoridad que hace señalamientos muy graves... por eso lo hice del conocimiento de la Contraloría del Estado.

¿Por qué no convocar a la Junta de Gobierno del HCG e iniciar una investigación propia?

Yo no soy el titular de la Junta de Gobierno; lo es el gobernador del estado, representado por el secretario de Salud. Yo sólo soy miembro... Yo no soy médico, no soy investigador, no soy trasplantólogo, y por eso lo que solicito es una investigación a fondo, al margen de los propios hospitales.

El señalamiento a un médico ha puesto

en tela de juicio a la institución. Así, ¿mantenerse al margen?

Lamentablemente, un asunto como éste daña la reputación de una institución muy noble... Honestamente, no se vale, por una investigación que todavía no concluye, manchar reputaciones sin ton ni son.



Los ex directores Raúl Vargas y leobardo Alcalá se sienten señalados por usted...

Nadie debe sentirse aludido por este asunto. Se está investigando. Hay toda la voluntad política del rector general, del director del HCG, del gobernador del estado de llegar hasta el fondo.

¿Qué responde a Vargas y Alcalá?

Que se tranquilicen. Que se calmen.

¿Y a los calificativos de fatuo y...?

Yo los respeto mucho a ambos, sé de su condición de universitarios. Lo invitaría a la moderación, primero porque ellos suponen que los estoy señalando y no es así... yo no he

señalado absolutamente a ninguna persona en particular; fue el doctor Luis Carlos Rodríguez, pueden revisar sus declaraciones.

¿Se ha tomado un asunto político?

Yo no busqué al doctor Morán para preguntarle de irregularidades; él pidió una cita. Lo recibí el 16 de junio con una serie de señalamientos muy graves que un rector no puede ignorar. Yo no soy tapadera de nadie y yo no voy a solapar ninguna irregularidad... y si esto molesta a alguien, I'm so sorry.

¿Le gustaron para denunciarlos?

No pueden decir que yo señalé a nadie, la investigación es de un medio; o qué: ¿yo también manejo a los medios de comunicación y a los reporteros?

Usted mencionó que no metería las manos al fuego por nadie...

Bueno, sí: mi esposa y mis hijos.

¿Por un directivo?

Es que no me corresponde a mí andar metiendo las manos al fuego, porque qué tal que se me queman. Yo prefiero esperar el resultado de la Contraloría. No acuso ni señalo a nadie, no presumo la comisión de irregularidad o delito por nadie; quien acusa debe tener la carga de la prueba y yo no tengo ninguna.

¿Está dispuesto a asumir el eventual costo de que una investigación a fondo detecte a otros involucrados?

Yo no lo sé. El fondo es el fondo.

¿Hay una crisis de desconfianza en el hospital, en el programa?

Claro que está sufriendo el HCG, por lo menos ahora está parado el programa de trasplantes de hígado y disminuido el de riñón, y sí está afectando porque hay una lista y hay que ponerse en el lugar de un paciente en espera... También la denuncia consterna, que si se cobraba o no: eso ya se aclarará, pero, por lo pronto, administrativamente llama la atención. ■ P

Que se hagan a la par investigación y cirugías, solicita Lemus

Coparmex pide reabrir servicio de trasplantes en el Hospital

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Para evitar que el escándalo de corrupción del Servicio de Trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) afecte a los pacientes que requieren un órgano con urgencia, la Coparmex Jalisco solicitó ayer al gobierno estatal y a las autoridades del nosocomio que no suspendan las cirugías programadas.

Pablo Lemus Navarro, presidente de la Coparmex Jalisco, afirmó lo anterior y dijo que las investigaciones que involucran en actos de corrupción al médico Luis Carlos Rodríguez Sancho pueden seguirse a la par de que se ponga en funcionamiento el área de trasplantes del HCG.

"Como siempre, el más perjudicado es la persona más necesitada. Vemos con mucha preocupación no sólo los actos de corrupción que se cometieron en el Hospital Civil, también vemos con mucha preocupación que el proceso de trasplantes se haya detenido", apuntó.

El dirigente empresarial precisó que las personas que necesitan un trasplante no pueden esperar ni 24 ni 48 horas porque pueden perder la vida. "No sólo hacemos un llamado a que se finquen responsabilidades a los culpables, sino a que se reactive el proceso de trasplantes en el Hospital Civil", enfatizó.

Lemus dijo que las indagaciones sobre el caso puede realizarlas la Contraloría estatal, sin afectar a quienes están en la lista de espera por un riñón o un hígado.

Luego de que Luis Carlos Rodríguez ha dicho que el dinero que se cobraba a los pacientes se utilizaba en pagar horas extra y en la compra de insumos médicos, el entrevistado aseguró que nada justifica al médico haber hecho cobros de hasta un millón de pesos por cirugía.

"Si los cobros se hicieron por un proceso transparente, podríamos creerlo, desafortunadamente no fue así. Yo no tengo ninguna base como para creer que esto se hizo con una buena intención: no hagamos cosas buenas que parezcan sumamente malas", puntualizó.

En el caso del cobro de dinero para realizar un trasplante en una institución de salud pública, definitivamente no aplica aquella frase de que "el fin justifica los medios", finalizó. ■

..... claves

Un éxito nacional, completamente suspendido

○ Hoy totalmente detenido, por el escándalo sobre presuntos cobros indebidos, el programa de trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara es el más exitoso del país: practica muchas más cirugías que en otros sitios de México, y las cobra más baratas incluso que en el extranjero

○ Fue creado en 1998, con el propio doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho a la cabeza. Es incluso anterior al Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT) de Jalisco, que desde hace poco más de nueve años diseña estrategias de trasplantes y de promoción a la donación de órganos con algunas ideas del programa previo

○ No tiene comparación en cuanto a número de cirugías. El año pasado hubo cien trasplantes en el país: 52 fueron en el nosocomio tapatío; desde 1998, ha hecho 278

○ Un trasplante de hígado cuesta

unos 800 mil pesos en el Hospital Civil. La operación se cobra al paciente en 150 mil pesos. Es un precio bajo, considerando su alta dificultad. En México, ninguna institución privada los practica: en Estados Unidos, el precio se triplica

○ Según las acusaciones, Luis Carlos Rodríguez Sancho cobraba hasta un millón de pesos, que depositaba en una cuenta privada a nombre de su padre, por "adelantar" en la lista de espera a quienes esperaban un trasplante. Rodolfo Morán, jefe del CETOT, dijo que conoció de siete casos irregulares, aunque no sostuvo que en todos hubiera cobros

○ La Contraloría del Estado lleva la investigación. Ayer, la contralora María del Carmen Mendoza declaró a Notisistema que sólo dos personas asistieron a presentar y ratificar su queja por cobros irregulares

Explica pros del Código Urbano

Polémico hasta el último día de su aprobación el Código Urbano presenta algunos avances que se espera permitan el crecimiento de las ciudades de forma más ordenada.

En general, en el Código Urbano se definen las normas que permitan dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el Estado y establecen las provisiones, usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, señaló el diputado Iván Argüelles, impulsor del mismo.

El código aplica en toda acción en áreas y predios que genere la transformación de suelo rural a urbano; las subdivisiones y fraccionamientos de terrenos para el asentamiento humano; los cambios en la utilización de éstos; así como todas las acciones de urbanización y edificación que se realicen en la Entidad, quedan sujetas a cumplir las disposiciones del presente Código.

De este ordenamiento se destaca:

-Se incluye el concepto de Desarrollo Urbano Sustentable que consiste en garantizar que los planes y programas sean coherentes al combinar el cre-

cimiento poblacional con el desarrollo económico, la preservación del equilibrio ecológico y la calidad de vida de los habitantes garantizando un hábitat apegado al derecho humano, a un medio ambiente sano.

-Se crea un reglamento tipo, que especificará las normas técnicas en la materia para los ayuntamientos que no cuentan con su reglamentación.

-Se crea la figura del «polígono de desarrollo controlado», que será la delimitación de una superficie en un plan parcial, mediante la declaratoria del ayuntamiento a solicitud de una asociación vecinal legalmente constituida para llevar a cabo determinadas acciones.

-Se incluye el concepto ecológico en las responsabilidades reguladas en el código, sumándose a las de desarrollo humano y vivienda.

-Se fomenta la publicación de los planes parciales de manera integral para el conocimiento general de la ciudadanía.

-Se agilizan los procedimientos para las urbanizaciones.

-Se eliminan los conceptos de planes de urbanización dando mayor fortaleza a los proyectos definitivos de urbanización para evitar modificaciones.

-La Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) tendrá

Foto: Guillermo Guzmán



DIPUTADO Iván Argüelles.



Foto: Xavier Castillo

EN EL CÓDIGO Urbano se definen las normas para ejecutar obras públicas.

mayores facultades. Sus acciones en la defensa y representación de los particulares serán a petición de parte, en forma gratuita y con base en sus atribuciones.

-Se crean los observatorios urbanos. Serán un órgano de estudio y análisis urbanísticos por las universidades y especialistas del estado.

-Cuando se confirme una irregularidad la Prodeur, deberá co-

menzar los procesos administrativos correspondientes y presentar denuncias penales en los casos en que se presuman conductas delictivas.

-Se amplía a cuatro el número de espacios para las asociaciones vecinales, las más numerosas, en el Consejo Estatal para el Desarrollo Urbano.

-Se incluye el concepto de metropolización.

-Se establece con mayor preci-

sión en qué consiste el Sistema Estatal de Planeación Urbana y cuáles son los ámbitos de competencia.

-Los programas y planes de desarrollo urbano deberán contener indicadores que permitan evaluar su aplicación y cumplimiento.

-Se incrementaron los porcentajes de cesiones en acciones urbanísticas y desaparece la posibilidad de permularlas en efectivo.

Exigen ONGs apertura a políticos

► Pretenden académicos y empresarios discusión pública sobre reforma a Ley de Transparencia

José David Estrada

Intelectuales, empresarios y académicos, agrupados en la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi), exigieron ayer a la "partidocracia" abrirse a la ciudadanía y poner a discusión pública la reforma a la Ley de Transparencia.

Jorge Alonso, doctor en antropología por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), planteó un panorama sombrío del comportamiento de la clase política ante los organismos ciudadanos, que se crearon en la década de los 90 como respuesta a los reclamos sociales.

"La clase política se está equivocando cuando piensa que lo único que tenemos los ciudadanos es cada periodo dejar nuestro voto como un cheque en blanco para que hagan lo que les pegue la gana, no es cierto, están equivocados", dijo Alonso.

"Deben rendir cuentas, deben explicar por qué deciden cada una de sus acciones, deben abrirse a la participación ciudadana y al cuestionamiento de los ciudadanos. Si en todo deben proceder con transparencia, mucho más en las cuestiones que tocan a la transparencia".

El primer evento público del capítulo Jalisco de la Amedi tuvo como objeto pedirle a los legisladores del Congreso del Estado que abran la discusión de las reformas a la Ley de Transparencia, la cual deberá ser adecuada a lo que indica el artículo sexto de la Constitución federal antes del 21 de julio próximo.

La Comisión de Participación Ciudadana, que preside la panista Norma Angélica Aguirre, no ha avanzado públicamente en la discusión de la reforma y extraoficialmente se sabe que asesores del coordinador albiazul, Jorge Salinas, trabajan fuera del Congreso en una propuesta.

En el acto estuvieron, entre otros, Pablo Lemus, presidente de Coparmex; Jorge Alonso, en representación del CIESAS; Guadalupe Medrano, de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra); Francisco Morfin Otero, del ITESO, y Enrique Cárdenas, de la Universidad Siglo 21.

Atestiguaron el evento Augusto Valencia, presidente del ITEL, y el ex senador del PAN, Felipe Vicencio.



► La Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi) criticó el comportamiento de la clase política.

Da IEEJ 3 días a estudio

José Alonso Torres

Cinco horas tardaron ayer los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) para autorizar el estudio de trascendencia del referéndum sobre el aumento a la tarifa del transporte público. Quieren que se los hagan en tres días.

El IEEJ condicionó a que la entidad responsable, el Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM, pudiera realizar el estudio en ese plazo, debido a que una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado del 2 de julio ordenó al IEEJ resolver el tema en no más de 15 días.

El punto de acuerdo fue sugerido por el presidente del organismo, José Luis Castellanos; sin embargo, ante el condicionamiento del plazo, determi-

nó abstenerse de votar sobre el asunto que él mismo había propuesto, ya que, dijo, ve difícil que puedan hacer el análisis en ese tiempo.

El estudio es uno de los requisitos para dictaminar la procedencia o no del referéndum propuesto por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) para derogar la nueva tarifa del transporte público autorizada por el Gobierno estatal.

La sesión transcurrió entre cuestionamientos de los consejeros; el representante del Partido Verde Ecológico, Hugo Valdivia, fue quien le puso sazón al acto, ya que cuestionó al organismo electoral por perder el tiempo y no tomar con seriedad el asunto, pues él aseguraba que el mismo instituto tiene la capacidad de determinar la trascendencia jurídica, en lugar de pagarle a un externo.

Alcanzan acuerdo parcial sobre referéndum en el IEEJ

Integrantes del Instituto Electoral aprobaron que especialistas de la UNAM elaboren el "estudio de trascendencia", uno de los requisitos para resolver si se cancela el último aumento al transporte; el diagnóstico debe estar antes del lunes

Los consejeros electorales se enzarzaron ayer en una nueva pugna verbal, durante la sesión extraordinaria convocada por el presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), José Luis Castellanos González, para discutir y aprobar, con condiciones, un convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para que éste elabore el "estudio de trascendencia", uno de los requisitos para resolver si se aprueba o no el referéndum contra el incremento a las tarifas del transporte público, presentado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

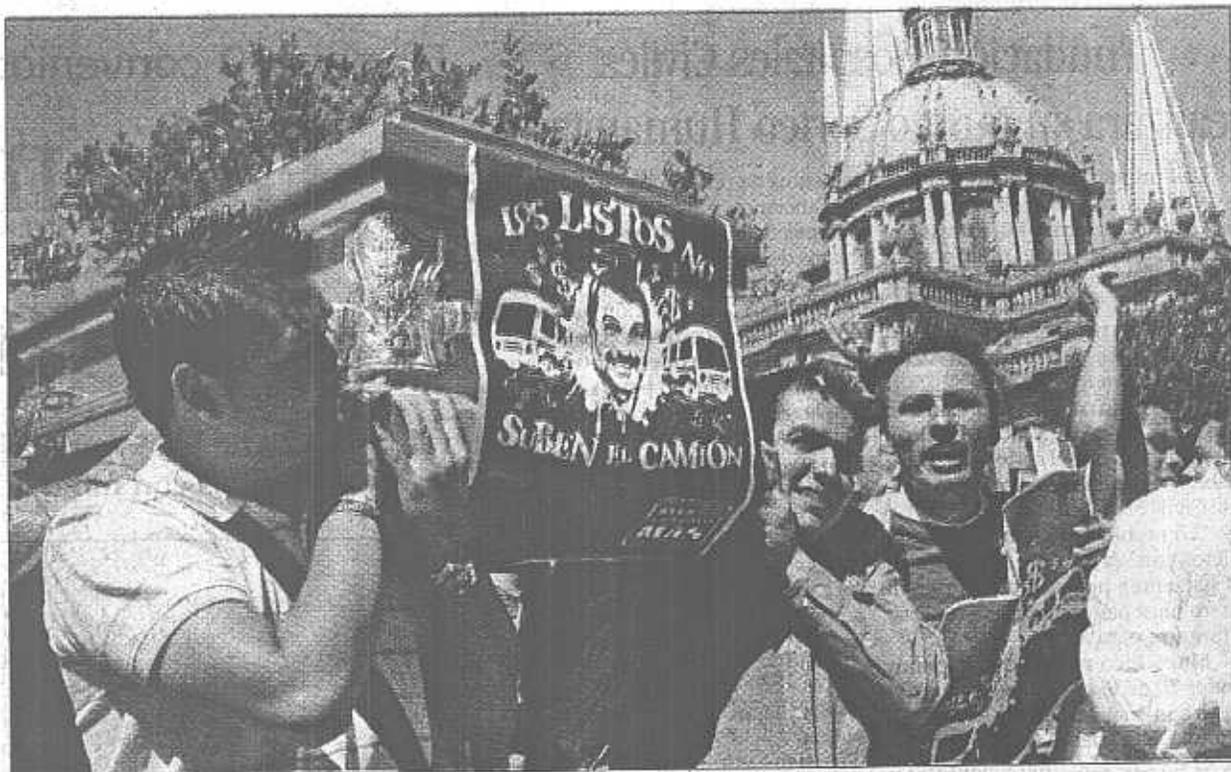
Por alrededor de cinco horas, los consejeros discutieron el primero de dos únicos puntos en la agenda, manifestán-

dose contra el convenio que tendrá un costo de 100 mil pesos para el IEEJ. Pero acabaron finalmente aprobándolo, con la condición de que la institución señalada entregue el estudio el 14 de julio y un día después se convoque a la sesión para pronunciarse sobre el referéndum y cumplir así la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, que el pasado 1 de julio puso al IEEJ un plazo perentorio de 15 días para determinar si procederá o no la aplicación del referéndum.

Castellanos González, quien consideró "una aprobación con trampa" el plazo de tres días determinado por la mayoría de consejeros, aseguró que este miércoles, temprano, estará en contacto con el personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas para plantearles el convenio con el condicionamiento.

"Espero que si pueda (el instituto), pero si dicen que no, tendremos que volver a reunirnos los consejeros a sesionar", apuntó el presidente del IEEJ, quien aseguró que el fin de semana, aunque considerado en el plazo, no puede tomarse como período laborable para realizar el estudio.

Sobre la urgencia de cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral, que esgrimieron varios consejeros electorales, pues deberán resolver sobre el refe-



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Pese a la polémica por el tema del referéndum contra el aumento a la tarifa del transporte, la FEU descarta promover marchas o mítines ciudadanos para ejercer presión política (en la foto, la última manifestación del pasado 20 de enero).

réndum a más tardar el 17 de julio. Castellanos González anotó: "Todas las autoridades responsables de este país, que trabajan en materia de cumplimiento de sentencias, le avisan a los tribunales que están cumpliendo, que están en vías de cumplir y ellos (los tribunales) lo aceptan. Entonces, creo que aquí hubo un exceso (de los consejeros) de restringir a tres días la autorización y por lo tanto, creo que en su momento tendremos que decirle al tribunal que estamos en vías de cumplir".

El propio José Luis Castellanos, que presentó el proyecto de convenio, se abstuvo de votar. Quienes conformaron mayoría y votaron con la condicionante de una fecha perentoria, fueron los consejeros Víctor Hugo Bernal, Tomás Figueroa, Carlos Martínez Maguey y Carmen Álvarez. En contra del convenio votaron Armando Ibarra y Sergio Castañeda.

Peribirán cerca de tres MDP sin trabajar

Por otra parte, la indemnización millonaria para los actuales consejeros electorales está garantizada, aseguró el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien reconoció que con la publicación de las reformas

constitucionales a la Ley Electoral (el pasado sábado 5 de julio), el Ejecutivo está obligado a entregar el recurso que oscilaría en los tres millones de pesos por consejero. Sin embargo, desconoció el monto preciso y de qué partida saldrá.

El pasado sábado, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco se publicaron las reformas constitucionales a la Ley Electoral. En el artículo tercero transitorio se especifica que: "Los consejeros en funciones percibirán por concepto de indemnización la cantidad equivalente a los sueldos que hubieren devengado de haber terminado el periodo para el que fueron electos". Lo anterior significa que los actuales consejeros electorales percibirán casi dos años de sueldo sin laborar en el organismo electoral.

Fernando Guzmán Pérez Peláez aclaró que el recurso que se les pagará no incluirá montos relacionados a pago de viáticos, gasolina o bonos previstos actualmente, si trabajaran en el proceso electoral de 2009.

Destacó que es un "tema político", pero legal.

"Hay polémica y debate en el tema, pero es una decisión del Congreso que no encuentra aspectos de inconstitucionalidad".

Por su parte, con una petición para que se suspenda el pago de indemnizaciones a los consejeros del IEEJ, la Federación de Estudiante Universitarios ratificó la denuncia de juicio político contra los representantes ciudadanos, por "omisión" en el proceso de referéndum revocatorio contra el alza de 50 centavos a la tarifa del transporte.

Ayer, el presidente de la FEU, César Barba, acudió al Congreso de Jalisco para dar seguimiento al proceso de juicio político contra los consejeros, después de que el organismo ignoró la sentencia de tiempo que él mismo había estipulado para emitir un veredicto entorno a la viabilidad o nulidad del referéndum promovido por los estudiantes y 50 organizaciones civiles.

Insistió en que el proceso interpuesto el pasado 17 de marzo ante el Instituto Electoral "está amañado", y confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJ) sea el organismo que dirima la controversia legal.

"Con esta acción, reafirmamos que no permitiremos que se vulneren nuestros derechos como ciudadanos y que asistiremos a las instancias legales correspondientes para que se tutelén dichos derechos".

TOMAS CORONADO

No negociaremos con el narco

Las autoridades jaliscienses no negociarán con el narcotráfico, sentenció el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, esto luego de confirmar que los autores de los "granadazos" a la Secretaría de Seguridad Pública y al edificio de la Policía de Guadalajara —donde fue lanzado esa misma tarde otro proyectil que no explotó— tenían como misión desestabilizar al estado de Jalisco, para "abrir" la plaza y luego pactar con autoridades locales e incluso "comprar conciencias".

El primer fiscal de Jalisco confirmó la información obtenida por **EL OCCIDENTAL** en torno a que este grupo contratado por los Beltrán Leyva venía a Jalisco a desestabilizar políticamente la entidad con una oleada de violencia.

"Son células o grupos que contratan, denominados 'estacas', esto quiere decir que son los encargados de ablandar a las autoridades para después sentarse a negociar, pero lo que nosotros hemos dejado claro y lo vamos a dejar más claro que no estamos exentos de que vuelva a suceder, pero estamos preparados para responder".

Refirió que el ataque al estacionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública fue característico de "cuando no han pernacado en las instituciones, cuando no han logrado establecer el mecanismo de ablandamiento al interior de los cuerpos policiacos. Refirió que se da un evento y sino no logran, intentan otro, pero posteriormente empiezan a comprar conciencias".

Indicó que cada acción contundente de la autoridad los lleva a inhibirse y en ocasiones no lo vuelven a intentar, pe-

ro "si lo intentan, estamos preparados, ya lo he dicho en varias ocasiones, que la estrellita de quien detiene puede ser para todos los policías involucrados en la captura, sea cual sea la circunstancia. En el estado de Jalisco hemos sido contundentes y estamos trabajando en buena coordinación con autoridades municipales, federales y por supuesto el Ejército Mexicano".

A la pregunta expresa de si Jalisco podría ceder y negociar con narcotraficantes respondió: "definitivamente no, pues esa fue la reacción que hubo en su momento y seguiremos trabajando para que no se puedan dar conflictos que afecten a la gente, a la sociedad, a la que vive tranquilamente. Sabemos perfectamente que tienen una pugna entre ellos y esa pugna ha ocasionado algunos incidentes en el estado, pero ahí están los resultados".

LA OTRA GRANADA

EL OCCIDENTAL contactó con quienes han seguido de cerca las investigaciones estableciéndose detalles que hoy salen a relucir e incluso, a partir de entonces, algunos relevos en los mandos medios militares y de la Policía Federal Preventiva, como parte de algunos reajustes, les llaman.

Y es que se estableció, entre otros datos, que al menos tres de los detenidos con motivo del atentado eran activos del Ejército Mexicano.

Que fueron contratados por el grupo de los Beltrán Leyva para desestabilizar la seguridad en el estado y golpear a las instituciones.

De igual que forma que tras la detonación de una granada en el estacionamiento de la Policía Estatal, otra más fue lanzada al edificio de la Policía Municipal de Guadalajara por la Cal-

zada Independencia, sólo que no estalló. La misma fue entregada en medio de gran hermetismo a personal del Ejército Mexicano.

Que un tercer atentado estaba planeado para el cuartel militar localizado a la altura del poblado de San Agustín.

El grupo operó utilizando claves afines a una narración de fútbol, "los tiros", "ya metí un gol", "tiré, pero falló", según quedó plasmado en un teléfono celular que les fue asegurado.

Tras la detención de tres de ellos —un cuarto al parecer fue consignado con ellos, pero nada tiene que ver—, los otros ni siquiera se enteraron, de hecho seguían enviando mensajes y manteniendo comunicación.

Un individuo más fue detenido cuando caminaba con una mochila al hombro y una granada —que no pu-

do sacar, mucho menos lanzar— entre sus genitales.

Junto con su esposa los capturaron abordando un taxi en el que acudirían a recoger al cómplice para la comisión del tercer atentado, sin embargo el taxista que llegó fue un oficial de la PFP disfrazado que logró someterlo, en tanto otros dos agentes investigadores estatales brincaban por encima del mismo sujeto.

Este, a diferencia de los otros, alcanzó a deshacerse de la granada y con todo y espoleta la lanzó a un canal, la misma fue recuperada horas más tarde.

Hoy todos ellos están arraigados y esperando ser consignados por varios delitos del fuero federal y fuero común como el homicidio de un oficial y lesiones al menos a otro más.

Matan a 3 por tierras

► Circulaban víctimas por Bugambillas; presumen pleito por unas parcelas

MURAL / Staff

Tres personas fueron ejecutadas anoche en el Fraccionamiento Bugambillas, en Zapopan, y se presume que el móvil del crimen es un pleito de tierras.

Las víctimas fueron identificadas como Idelfonso García Martínez, de 50 años; Adrián Flores García, de 18, y el ex policía estatal Oscar Eduardo Barrera Ortiz, quien al parecer trabajaba como escolta para el primero.

Versiones extraoficiales indican que García Martínez era propietario de unas parcelas ubicadas entre los fraccionamientos Bugambillas y El Palomar.

Pero desde hace tiempo, un hombre de quien se ignora la identidad, intentaba apoderarse de los terrenos y desde hace un año lo amenazó de muerte.

Anoche, García Martínez viajaba en la cabina de una camioneta Chevrolet blanca con su supuesto escolta y Adrián; en la caja del vehículo iba su sobrino Santos Flores García, de 17 años.



► En la camioneta Chevrolet quedaron los cuerpos de las tres personas ejecutadas anoche.

Cuando circulaban por Callejón del Iris y Circuito de las Flores, se les emparejaron varios desconocidos que al parecer iban en una Suburban blanca y en otros dos vehículos, quienes rafaguearon la Chevrolet de los García.

“Al parecer, en vehículos distintos (los atacantes) los estaban, pues, ya esperando, (y ahí) fueron acribilla-

dos”, manifestó Carlos Alberto Rayas Rodríguez, jefe de la división de Homicidios Intencionales.

En la escena del crimen se encontraron cerca de 27 casquillos de AK-47.

En el lugar murieron García Martínez, Adrián y el escolta; Santos resultó herido de un rozón de bala en la cabeza y fue llevado a la Cruz Verde de Las Águilas.

DETIENEN A CUATRO

Las autoridades informaron que detuvieron a cuatro sospechosos, pero no proporcionaron sus nombres.

Además, aseguraron en la Carretera a Morelia la Suburban en cuyo interior encontraron un rifle AK-47, conocido como “cuerno de chivo”, y una Hummer roja sin placas cerca de la escena del crimen.

Durante la noche circularon versiones de que había habido otra balacera en la Calle Lince, en Bugambillas, pero minutos más tarde fueron descartadas.

También se dijo que hubo varias persecuciones, pero hasta el cierre de esta edición no fueron confirmadas.

En la Secretaría de Seguridad Pública confirmaron que Barrera Ortiz fue elemento de la Policía del Estado, pero que el año pasado lo dieron de baja, aunque no proporcionaron más detalles al respecto.

Más de 505 mil árboles aportó

Jalisco logró aportar 505 mil 158 árboles a la meta nacional de la Jornada Nacional de Reforestación "Planta un árbol y sé parte de la historia", informó el ingeniero Ignacio Marmolejo Altamirano, encargado de la Gerencia Regional VIII Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

La superficie en donde se plantaron estos árboles, tanto en los eventos en zona rural como en las zonas urbanas, es similar a haber reforestado 2.5 veces el Bosque Los Colomos, en el municipio de Guadalajara (198 hectáreas).

Para esta Jornada Nacional de Reforestación se registraron 34 predios en 22 municipios: Acatlán de Juárez, Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro,

Bolaños, Huejuquilla el Alto, La Huerta, Lagos de Moreno, Mazamitla, Mezquitic, Mixtlán, San Sebastián del Oeste, Tala, Talpa de Allende, Tapalpa, Tenamaxtlán, Tequila, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán, Zapotlán el Grande, Zapopan y Zapotlanejo.

A estas 34 reforestaciones asistieron 20 mil 983 personas, las que se dieron la tarea de plantar un total de 395 mil 470 árboles de especies como palo dulce, rosa panal, fresno, tepehuaje, pino, mezquite, cedro rojo, caoba, eucalipto, casuarina, guamúchil y parota.

El predio donde se realizó el "Evento Eje", el rancho "El Alazán y El Rosillo", en el municipio de Zapotlanejo, fue el que mayor participación registró a nivel nacional, pues llegaron 13 mil 907 personas, quienes reforestaron 68

mil 800 plantas, acto del que dio fe el licenciado Elías Morán González Notario Público Número 2 de Zapotlanejo; superando inclusive al predio en donde el presidente Felipe Calderón Hinojosa dio el arranque de la Jornada, en Texcoco, Estado de México, pues ahí se lograron congregarse 11 mil 820 personas.

Respecto a la reforestación urbana que la población del estado registró en la página <http://www.plantaunarbol.gob.mx> se obtuvieron 338 registros para 6 mil 784 personas en 50 municipios, las cuales se comprometieron a plantar 109 mil 688 árboles.

Así pues, se logró romper la meta inicial que era de 447 mil 600 árboles, con la participación decidida de 27 mil 767 jaliscienses, concluyó Marmolejo

Hay que deslindar responsabilidades antes, dice regidor

El PRI propondrá parar permuta tapatía para Los Colomos

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Leobardo Alcalá Padilla, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Ayuntamiento de Guadalajara, propondrá la cancelación del trámite que se ha seguido de octubre de 2006 a la fecha para concretar una permuta aprobada por los regidores tapatíos a fin de que la comuna sea la propietaria de Los Colomos, en la parte que comprende al municipio, y el gobierno del estado de la Unidad Revolución. Dichos bienes son administrados por el municipio y el estado, respectivamente, aunque la propiedad es a la inversa.

Público dio a conocer que el

Ayuntamiento de Guadalajara está en proceso de canjear la Unidad Revolución por el bosque Los Colomos al gobierno del estado, según la iniciativa del ex presidente municipal Ernesto Espinosa Guarro, aprobada por mayoría de votos. Cuando se aprobó la permuta se conocía del problema jurídico respecto al terreno conocido como Paseo del Torreón, en que particulares han ganado victorias jurídicas ante la negligencia de las autoridades.

El edil del tricolor indicó que primero deberá deslindarse la propiedad en Colomos, fijar perfectamente los linderos del bosque y conocer el resultado de la investigación solicitada al ayuntamiento respecto al papel de la Sindicatura en la Adminis-

tración pasada para la protección del bosque (en el área propiedad del estado dada en comodato en tiempos de Enrique Álvarez del Castillo).

Indicó que su fracción espera los resultados de la investigación encomendada antes del 24 de julio, ya que es determinante conocer el papel de la Administración pasada en tema. Fue claro al señalar que la permuta puede ser revertida: "Se puede frenar, hay instrumentos jurídicos para ello".

En el dictamen de permuta se menciona que "hay un particular que reclama un área de su propiedad", y sería bueno "que se practique el deslinde definitivo". (Público, 7 de julio de 2008).

Alcalá Padilla lamentó que "broten escrituras" en Colomos

y no se tenga certeza jurídica tanto en Guadalajara como en Zapopan, donde un particular pelea otros ocho mil metros cuadrados del bosque. "El parque está dividido por municipios y lo primero que hay que hacer es definir y deslindar la responsabilidad jurídica y la propiedad", insistió el coordinador priista.

La Unidad Revolución tiene una superficie de 170,129 metros cuadrados y el bosque de Los Colomos, 920,356 metros cuadrados, de los cuales 28,698 metros cuadrados corresponden al patrimonio del municipio; por lo que la superficie a permutar con el gobierno del estado es de 891,658 metros cuadrados. ■ P



El parque pertenece al gobierno estatal, pero lo quiere el municipio

Los viejos estaban rotos, justifica la directora de Patrimonio de Zapopan

Alcaldía dividió compra de muebles de piel por \$91 mil

Al no hacerse un solo pago, se eludió a la Comisión de Adquisiciones

Guadalajara • Vanesa Robles

En cuatro compras directas sin una solicitud de por medio, con beneficio para el mismo proveedor y sin la revisión de la Comisión de Adquisiciones, el Ayuntamiento de Zapopan gastó, entre junio y julio de 2007, más de 90 mil pesos en cuatro sillones de piel de ternera y borrego, para amueblar las oficinas del alcalde Juan Sánchez Aldana y de su secretario particular, Pedro Vicente Viveros Reyes.

Por su naturaleza, las compras se hubieran podido hacer en una sola emisión. Pero de ser así, habrían tenido que pasar por la Comisión de Adquisiciones del ayuntamiento, que debe aprobar las adquisiciones superiores a 48 mil pesos y está integrada por representantes de diversos sectores y de varios partidos.

Las cuentas públicas de junio y julio de 2007, en poder de Público, indican que, en cambio, con dinero de la Dirección de Patrimonio municipal, los sillones se pagaron en cuatro emisiones y dos meses seguidos a la distribuidora Verónica Rubio Covarrubias. En junio, se gastaron 53,371.50 del erario en dos muebles: uno, de una sola plaza,

tapizado en piel (factura 7243), se pagó el 1 de junio de 2007; costó 25,932.50 pesos. Otro de tres plazas, tapizado en piel de ternera (del cual se desconoce el número de factura), se liquidó el 5 de junio de 2007; costó 27,439 pesos.

Las otras compras, por un total de 37,883 pesos, se realizaron el 2 y el 10 de julio respectivamente. La primera fue de un sillón de dos plazas tapizado en piel de ternera (072719), con un costo de 22,080 pesos, y la segunda, por un mueble de una plaza, tapizado en piel (072888), con un costo de 15,803.07 pesos.

En los cuatro sillones de piel se invirtió un total de 91,254.57 pesos.

La directora de Patrimonio Municipal, Sandra Gabriela García Morales, admitió ayer que las compras se hicieron a la misma distribuidora y en forma directa, pero, dijo, no se intentó evadir a la Comisión de Adquisiciones. ¿Las justificaciones de la servidora pública? "La proveedora siempre nos da buen servicio". Los sillones de la presidencia y la secretaria particular estaban viejos, tanto, que "uno de ellos ya estaba pegado con cinta canela [lo cual era] una falta de respeto para los que llegaban a sentarse". Y si se pagaron en meses distintos, fue porque las adquisiciones respondían a "momentos y oficinas distintas", aunque en cada mes la diferencia entre esos momentos es de cuando mucho ocho días y las oficinas se encuentran una al lado de la otra.



La silla de Juan Sánchez siempre ha sido de piel, dice su personal

Se le cuestionó por qué se prefieren los sillones de piel. Contestó que los sillones del lobby de la Presidencia, las asistentes del alcalde y el propio funcionario siempre han sido de piel: "En la recepción se sientan todas las personas a esperar a ser recibidas por el alcalde". El cambio de muebles implicaría un cambio completo de la decoración.

Sobre las diferencias de precios que tienen los muebles de las mismas plazas, la directora de Patrimonio recordó que los muebles de piel cuestan según su categoría. Por cierto, las asentaderas del secretario particular descansan en un categoría tres (en una lista de uno a ocho donde este último es el mejor), negro, de 22,080 pesos. ■

Sigue el ejemplo de Semarnat y ejercerá sus atribuciones para contener la urbanización

Zapopan impedirá que se construya en La Primavera

● Sánchez Aldana advierte que, para ellos, las tierras son área protegida

Guadalajara • Rocío Ramos

La pérdida por los gobiernos federal y estatal del juicio de amparo interpuesto por el comisariado ejidal de Santa Ana Tepetitlán, que como consecuencia retira del régimen protegido de La Primavera alrededor de 552 hectáreas del bosque, no será para Zapopan una señal de que se puede permitir la urbanización del bosque, advirtió el presidente municipal Juan Sánchez Aldana.

El funcionario aseguró que para ellos sigue siendo un área natural protegida y no se emitirá una sola licencia de construcción. "Nosotros estamos por la defensa del bosque La Primavera, los que vivimos estamos por la defensa del lugar, en el municipio no vamos a cambiar el uso de suelo e impediremos una construcción; pedimos a los ciudadanos ayuda porque no vamos a proceder con construcciones irregulares, es una zona protegida y así se va a mantener".

Asu juicio, aunque el terreno fue excluido de la reserva ecológica, no se compartió la idea de devastar la zona, pese a la expresa intención del grupo ejidal que controla Santa



La mancha urbana en la orilla del bosque. Para el municipio, no se debe permitir más urbanización

Preocupa "permisividad municipal"

●●● Zapopan, que ayer se erigió en paladín de la causa de la conservación del bosque La Primavera, no tiene una imagen positiva a los ojos de los ejidatarios "comunes y corrientes" de Santa Ana Tepetitlán, es decir, la gran mayoría que está al margen de su comisariado ejidal y de los negocios de fraccionamientos que éste prohija.

Eso lo revela el informe sobre el trabajo de campo en cuatro ejidos de la reserva que elaboró en 2007 el catalán Enric Miró i Cuberes, en el marco de la cooperación entre Jalisco y Cataluña para el bosque La Primavera. "En general no detecté interés [de los ejidatarios] por proyectos turísticos. La actividad agrícola parece satisfacer sus actuales expectativas. En algún momento si expresaron su interés por la calidad y cantidad de

agua que llega de La Primavera. Tampoco constaté desacuerdos relevantes con el proyecto general de La Primavera", detalla el investigador cultural.

En cambio, "sí manifestaron en diversas ocasiones su claro desacuerdo con la permisividad municipal en las edificaciones ilegales, con la presión urbanística y social de la capital [Guadalajara] y los graves efectos sobre 'su Santa Ana' y sobre La Primavera. Expresan su disposición a trabajar y luchar por un cambio y mejora". A su juicio, "el trabajo cooperativo entre ejidos, y con otras fuerzas sociales, son una forma necesaria de afrontar el problema". Los disidentes de Santa Ana son enemigos del amparo contra La Primavera.

Guadalajara. Agustín del Castillo

Ana Tepetitlán de aprovechar los terrenos de forma abiertamente económica.

"No vamos a conceder ningún permiso, si en un momento determinado el Tribunal les da derecho sobre la propiedad, no quiere decir eso que tengan derecho sobre la modificación del uso del suelo de esos predios", recalcó.

Evitar la especulación inmobiliaria en el bosque es la finalidad del ayuntamiento, aunque ya está vulnerable debido a que en segunda instancia, el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, con sede en Guadalajara, eliminó sobre el potrero ejidal de Las Lomas la vigencia del decreto de reserva forestal y de fauna que está vigente en el macizo forestal desde el 6 de marzo de 1980, fecha en que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial de José López Portillo (Público, 7 de julio de 2008).

La justificación para eliminar el decreto fue que se violaron las garantías constitucionales de los ejidatarios quejosos, pues se equipara por sus efectos a las cancelaciones de dominio que provoca un área natural protegida con el acto de expropiación; en consecuencia, los afectados no fueron "oidos y vencidos" ante un tribunal público, como lo establece el artículo 14 constitucional.

La medida anunciada por Zapopan se suma a la que hizo pública en el mismo sentido la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de no conceder cambios de uso de suelo; si los niveles federal y municipal detienen el proceso inmobiliario, la reserva podrá seguir de facto.

No obstante, las instituciones tienen preocupación porque se presente un "efecto dominó" en perjuicio de todas las áreas protegidas nacionales, jurídicamente sustentadas en el mismo tipo de actos que dieron origen a La Primavera. ■■

Fuerte tormenta obliga desalojos

El aguacero de ayer no respetó calles ni viviendas y dejó damnificadas a cientos de personas que perdieron casi todas sus pertenencias César Rodarte | OC

Foto: Víctor Salcedo



DAMNIFICADOS de El Salto por la tormenta de ayer sacan electrodomésticos de sus casas que tuvieron que evacuar.

La tormenta que azotó todo el día de ayer, desde la madrugada, en la mayor parte del estado provocó graves daños en algunos municipios de Jalisco, resultando entre los más afectados El Salto y Tlajomulco.

Canales desbordados, calles inundadas, viviendas anegadas y cientos de personas damnificadas, fueron el resultado del aguacero, que como otros registra-

dos durante el presente temporal, han ocasionado verdaderos desmanes en los lugares en los que han azotado.

La lluvia atiborró de agua el canal de Las Pintas, y el del Zapote, en Tlajomulco, así como el arroyo de La Colorada, en El Salto, ocasionando que se desbordaran.

Aún no amanecía y vecinos de las colonias La Alameda, Jardines del Castillo

y, sobre todo, de La Azucena, despertaban con sus viviendas completamente inundadas, por lo que dieron aviso al personal de Protección Civil de los respectivos municipios, para que acudieran a prestar auxilio.

Un considerable número de vecinos aceptaron salir de sus domicilios, apoyados por patrullas y policías que hicieron de mudanceros y hasta de lanche-

ros para sacar a las personas que estaban atrapadas en sus propias casas.

Alrededor de 200 familias fueron evacuadas y son alojadas en albergues improvisados en una primaria y en el DIF Municipal.

Las lluvias que cayeron en la tarde también causaron inundaciones de hasta un metro en algunos puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lluvias dañan colonias de El Salto

Los fraccionamientos Jardines del Castillo y La Azucena fueron los más afectados, y más de 200 familias resultaron damnificadas

Tras las copiosas lluvias que comenzaron desde la noche del lunes 7, dos fraccionamientos de El Salto resultaron los más afectados: Jardines del Castillo y La Azucena, aunque este último no está habitado 100 por ciento.

Fueron más de 200 las familias damnificadas por las lluvias que provocaron afectaciones en sus viviendas, lo que ocasionó que personal de Protección Civil del municipio desalojara a sus habitantes.

Hasta ayer eran cerca de 150 las familias que acudieron a alguno de los dos albergues habilitados en el municipio para resguardarse, que se encuentran ubicados uno en El Castillo, al que llegaron integrantes de 80 familias, un total de 120 personas, y otro más en el DIF municipal, según informó el titular de la Unidad de Protección Civil del municipio, Víctor Manuel Pérez Cosío.

Por la tarde, varios grupos de personas llegaron incluso a la parroquia de El Salto para buscar refugio.

De acuerdo con el funcionario municipal, en La Azucena se llegó a un acuerdo con la constructora responsable para que algunas familias habitaran las casas desocupadas, en tanto pasaba la contingencia.

A pesar de que las lluvias cesaron la tarde de ayer, los niveles de agua en las calles y al interior de las viviendas no bajaban.

Por su parte, el jefe operativo de Protección Civil de El Salto, Manuel Alvarado, informó que en el albergue del DIF municipal habían arribado cerca de 95 personas, y que otro número indeterminado de habitantes

había acudido a refugiarse con algunos familiares.

"En los dos fraccionamientos se cuenta con viviendas habitadas y no habitadas, por lo que es difícil saber a ciencia cierta. Continúa el censo, pero no hay cifra exacta de viviendas afectadas, y todo depende de la situación climatológica".

Los desalojos estuvieron a cargo de las autoridades municipales, mientras que personal de Protección Civil del Estado apoyó en las tareas de desazolve.

A decir de algunos de los habitantes del lugar, el municipio y el Poder Ejecutivo fueron omisos, pues se les advirtió de los riesgos de posibles inundaciones en las colonias afectadas.

De acuerdo con una de las vecinas, Yadira Magdalena Chávez, "los riesgos estaban y no fuimos escuchados por las autoridades".

Otras zonas afectadas

De acuerdo con datos proporcionados por personal de la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, otros puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) afectados por las lluvias de ayer fueron ubicados en el Periférico, con encharcamientos.

En Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque se registraron inundaciones, si bien las mayores afectaciones se dieron en la zona centro de la ex Villa Maicera y la colonia La Tuzanía.

En Tlaquepaque, la Colonia Santa Cruz registró inundaciones de hasta 30 centímetros.

Cumplen 5 días inundados

► Temen problemas de salud por agua estancada en la Colonia El Paraíso del Valle

Mariana Jaime

La entrada al Fraccionamiento El Paraíso del Valle, en Tlajomulco, lleva cinco días inundada y para poder entrar o salir serviría más una lancha que un vehículo.

Para los vecinos ya no es sólo un problema de encharcamiento por los 50 centímetros que aproximadamente se acumularon en la calle principal —Avenida del Paraíso— sino que ahora derivará en otro de salud por el estancamiento de aguas negras y pluviales.

“La verdad es que ya huele horrible, ya huele muy feo y nadie se hace responsable y no sabemos realmente a quién acudir”, manifestó Yolanda Fernández de Castro, vecina y tesorera de la mesa directiva de colonos.

El agua ha permanecido en la vialidad desde el viernes pasado y como la lluvia no ha cesado se ha vuelto imposible que baje el nivel sin ayuda de maquinaria especializada.

“Vino inclusive un camión de



► La Avenida del Paraíso, principal y única entrada al fraccionamiento del mismo nombre en Tlajomulco, lleva cinco días con el agua estancada.

Protección Civil y les dije ‘bueno, ¿por qué no con su bomba la sacan y la echan al terreno que tenemos junto?’ ‘Uy no!’, dicen, ‘nos vamos a tardar mucho, con éste no acarreamos casi nada de agua y pues no, la verdad no, además tenemos que ir a otro fraccionamiento’”, contó la vecina.

Juan Ramón Temores, también vecino e miembro del comité de vecinos, agregó que el problema se agrava debido a que en las viviendas el agua se va con más dificultad por los drenajes por la saturación del sistema.

Aseguró que no es un conflicto nuevo, pues esto ha sucedido desde que el fraccionamiento se empezó a habitar, hace alrededor de cuatro

años, pero ni la constructora (Urbanizadora Navarro), ni el Ayuntamiento han resuelto el problema.

Por su parte, el director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio, Luis Salvador Altamirano, aseveró que la zona se atenderá, pero no depende de la corporación a su cargo sino de la maquinaria que tenga disponible el Departamento de Agua Potable.

“Sí se ha requerido que a través del Vactor se pueda limpiar esa agua. Aquí el asunto es que estamos nosotros por recibir una bomba, pero una bomba grande para que podamos sacar esa agua, pero con volumen”, indicó.

Repondrán mensaje

Los muebles y aparatos de los hogares afectados en El Salto y Tlajomulco serán restituidos por la Secretaría de Desarrollo Humano, mientras que las afectaciones a las viviendas las atenderá la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe).

El monto que erogará el Estado para hacer frente a los daños no está calculado y la partida de la que se tomará el recurso aún no la autoriza la Secretaría de Finanzas.

Según la Dirección de Participación Social, el levantamiento de los hogares perjudicados con las últimas lluvias en ambos Municipios todavía está en proceso, pero sólo podrán ser beneficiarios quienes no recibieron ayuda el año pasado.

Entre ayer y hoy, personal de Desarrollo Humano terminaría el registro de viviendas afectadas por las lluvias en tres colonias de El Salto, informó el titular, Martín Hernández Balderas, quien recordó apoyarán a las personas que se encuentren en situación de marginación.

Mariana Jaime y Francisco de Anda

POLÍTICA

Aventaja el PRI en Bahía de Banderas

OC | Eugenio Ortiz

El ex alcalde de Bahía de Banderas, Héctor Paniagua Salazar, fue electo para un segundo periodo como presidente municipal, en un proceso en el que se registraron diversos incidentes.

Paniagua y el candidato a diputado por el distrito correspondiente a los municipios de Compostela y Bahía de Banderas recibieron la mayor votación, aunque ésta fue menor a la que en el periodo antepasado lo llevaron al mismo cargo.

Durante el proceso electoral

de este domingo, varios presuntos delitos electorales se presentaron en San Juan de Abajo, en donde se observó publicidad a menos de cien metros en la escuela «Morelos», casillas 104 A y B. Militantes de un partido de color azul, armando las casillas y en algunos casos hablando con los electores.

También se registraron incidentes en El Colomo, así como en Bucerías, en donde las casillas fueron cerradas hasta cerca de las 12 de la noche.

Foto: OC



HÉCTOR Paniagua fue electo por segunda ocasión.

BAHÍA DE BANDERAS

En juego la composición de cabildo

OC | Eugenio Ortiz

Como en todo el estado de Nayarit, en Bahía de Banderas la composición de los cabildos está en juego y es objeto de negociaciones políticas en Tepic.

Según han indicado representantes de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, en Bahía de Banderas corresponden siete regidurías al primero y al segundo dos, en tanto que el PT pelea una. Esto es por votación directa, más las regidurías por elección plurinominal. Teodoro Ramírez Valenzuela, presidente del Consejo Municipal Electro-

ral, acudió a la ciudad de Tepic y hasta el momento no ha sido localizado para que informe cuáles son los resultados concretos de la elección para regidores. Sergio López Zúñiga, presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), comentó en Tepic que en términos generales la legislación aprobada pasó el examen a que fue sometida, por los beneficios que se pudieron percibir sobre todo en lo que a ahorro de recursos económicos se refiere y disminuir de manera considerable los tiempos electorales.

Advierte FCH más pobreza

► Propone Mandatario a Jefes de Estado adoptar su política de apoyo alimentario

Claudia Guerrero
 ENVIADA

TOYAKO.- El Presidente Felipe Calderón reconoció ayer que la pobreza extrema en México experimentará un crecimiento como consecuencia de la crisis alimentaria internacional.

Ante ministros y jefes de Estado del G8, G5, Australia, Indonesia y Corea, el titular del Ejecutivo advirtió que el alza en el precio de los comestibles tiene repercusiones más graves para las naciones en desarrollo.

"En el caso de México, y seguramente en el caso de los países del G5, la población más pobre destina casi el 50 por ciento de su ingreso a la compra de alimentos. Esto quiere decir que el incremento en el precio de los alimentos aumentará de manera preocupante los niveles de pobreza.

"El fenómeno afecta más a los países en desarrollo que a los desarrollados, porque en los nuevos vive una mayor población en la pobreza extrema, y la cual seguramente aumentará", aceptó.

Durante su participación en el encuentro internacional, como coordinador del G5, Calderón sugirió a los mandatarios poner en marcha medidas que permitan aminorar el impacto en los sectores más afectados.

Puso como ejemplo el esquema de apoyos económico de su administración, que consiste en la entrega de alrededor de 24 dólares bimestrales a las familias más necesitadas, a través del programa Oportunidades.

"Habrá que analizar las posibilidades de un programa de transferencias económicas directas hacia las familias más pobres, que compensen su pérdida de ingreso provocada por el alza de alimentos", expresó.

Calderón aseguró que la Cumbre de Hokkaido debe ser un punto de partida y un llamado a la acción colectiva para que las naciones encuentren soluciones a los grandes problemas en materia de alimentación, cambio climático y precios de los energéticos.

Sostuvo que es urgente diseñar una estrategia multinacional para enfrentar las amenazas, así como hacer un llamado a los organismos financieros multilaterales, para que hagan un diagnóstico preciso y diseñen estrategias de acción bien definidas.

Por otro lado, como parte del consenso del G5, Calderón dijo ante los países más ricos del mundo -agrupados en el G8- que las naciones en desarrollo no deben ser culpadas por el alza en el precio de los alimentos.

Detalló que entre las múltiples causas se encuentran las políticas que estimulan el uso de granos como biocombustibles y el problema de la especulación financiera.

Frente al Presidente de China, Hu Jintao, y el Primer Ministro de la India, Manmohan Singh -países cuyo consumo, según ha dicho Calderón, está presionando los precios internacionales-, el Mandatario también pidió a las naciones más ricas asumir el liderazgo para enfrentar el problema del cambio climático.

"Las causas del aumento de los precios de los alimentos son múltiples y complejas, pero coincidimos en que no es justo ni se debe culpar a las economías en desarrollo por esos problemas.

"El Grupo de los 5 enfatiza que no debe cargarse a la responsabilidad de los países en desarrollo lo que

es una clara e ineludible responsabilidad de los países desarrollados, que deben asumir el liderazgo en este tema", expresó.

Luego de su participación en la reunión de trabajo y el almuerzo con-

junto en Toyako, en la isla de Hokkaido, el Presidente ofreció un mensaje a los medios para después trasladarse al aeropuerto de Sapporo y abordar un avión a Shanghai, en China, donde hará una visita de Estado.



DESPISTE. Los presidentes de Sudáfrica, Thabo Mbeki; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y México, Felipe Calderón, durante la sesión fotográfica.

Lleva Presidente reclamos al G8

SAPPORO.- El Presidente Felipe Calderón llevó ayer ante el G8 las demandas de los países en desarrollo, para que las naciones más ricas asuman el liderazgo frente al cambio climático, cumplan sus compromisos presupuestales, eliminen los subsidios al campo y eviten la especulación en el precio de los energéticos.

En su papel de coordinador del G5 -integrado por México, Brasil, China, India y Sudáfrica-, el Mandatario presentó la Declaración Política, en la que también

solicitan se incremente la "ayuda de emergencia" para combatir el hambre y la pobreza.

En el foro, Calderón presentó su propuesta para crear un Fondo Verde, con la intención de enfrentar los problemas del cambio climático.

Sin embargo, el proyecto tiene competencia al interior del "diálogo ampliado", pues China llevó su propio planteamiento en la materia.

Claudia Guerrero

Cuestiona Acción Nacional la autoridad moral de los perredistas

PAN y PRD calientan el debate energético

• Cuando Calderón era diputado propuso incorporar el ejercicio del referendo: Gómez

México • Angélica Mercado y Nayeli González

La consulta prevista para el 27 de julio sobre la reforma a Pemex provocó ayer un encontronazo entre las bancadas de PRD y PAN durante el 17 debate organizado por el Senado, del que el PRI se escabulló, aun cuando panistas y perredistas acusaron que fueron las políticas de los ex presidentes Miguel de la Madrid, José López Portillo y Carlos Salinas las que provocaron la crisis energética.

"¿Con qué autoridad moral plantean ustedes una consulta, cuando el PRD dictamina eliminar el cochinerito?", increpó el panista Rubén Camarillo al invitado del FAP, Manuel Camacho, y a los perredistas.

"Siendo diputado Felipe Cal-

derón propuso incorporar a la Constitución algunos elementos de consulta directa: plebiscito y referendo, pero le pasa el síndrome de la *Chimoltrufia*: ¡como digo una cosa, digo otra!", reviró el perredista Pablo Gómez.

A dos semanas de concluir los debates, el foro de ayer se calentó cuando Camacho Solís insistió en que el Senado organice la consulta. El tabasqueño del PAN, Juan José Rodríguez Prats, le echó en cara su trayectoria partidista.

"Hagamos historia, en el 82 u 83, usted formó parte del grupo que incorporó a la Constitución el capítulo de petroquímica con que se profundizó la dependencia. Hoy importamos 18 mil dólares de esa reforma", machacó Prats a Camacho, quien se defendió argumentando que no estaba ahí para discutir su biografía.

"Habla de privatizaciones fracasadas, si usted participó en las dos administraciones más privatizadoras, la de Miguel de la Madrid y la de Salinas", insistió el tabasqueño.

Camarillo reforzó. "La consulta



El senador perredista

es ilegal", afirmaba, al revelar que él también ha hecho una consulta privada en 17 estados.

Camacho concluyó: "Sería mejor si la realizan instituciones. Si honestamente ustedes están a favor japóyenla! Y nosotros paramos, la del 27". ■

CCS: habrá que echar mano de la movilización

Reitera que la propuesta enviada al Senado tiene "un sentido de inconstitucionalidad", porque sólo unos cuantos serían beneficiados, lo que traería "consecuencias traumáticas para el país"

México • Nayeli Roldán

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD, aseguró que los argumentos de la Secretaría de Energía para abrir Pemex a la iniciativa privada "se caen por su propio peso".

Al dictar la conferencia magistral La reforma petrolera en México: un recuento de argumentos y posiciones, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, confió en que no se apruebe dicha reforma porque sólo unos cuantos serían beneficiados, lo que traería "consecuencias traumáticas para el país", pero en caso contrario llamó a la movilización.

"Sería una especulación si PRI y PAN votan juntos, pero de aprobarse hay que echar mano

claves

Argumentos

○ **Cárdenas explicó que la falta de capacidad, la inaccesibilidad a aguas profundas y falta de dinero no son argumentos fidedignos.**

○ **Propuso la autonomía de gestión, inversión en las nuevas formas de energía y concretar una reforma fiscal.**

○ **La intención de permitir la participación de la iniciativa privada en la transportación y refinación del petróleo significa acercarlos a "mercados cautivos" y no tiene validez condicionar la reforma por apoyos a programas sociales, dijo.**

para revertirlas (...) de todo tipo de movilización social, discusión pública, etcétera, para revertirla en el menor tiempo posible. Aunque soy optimista y no será aprobada por el Congreso", dijo.

Dijo que las iniciativas de reforma enviadas por el presidente Felipe Calderón al Senado tienen "un sentido de inconstitucionalidad" y el "no atreverse a presentar una reforma de propuestas constitucionales está demostrándonos que el propio gobierno se considera moralmente derrotado".

Ante la insistencia de los asistentes para que opinara acerca de la afectación a la paraestatal por la corrupción al interior del sindicato petrolero dirigido por Carlos Romero Deschamps, dijo que esa práctica no atañe al grueso de los trabajadores sino a "las cúpulas sindicales", pero aseguró que "el

gobierno no tiene excusa para no proceder con el respectivo rigor de ley en caso de desvío y malos manejos", pero "no todos lo están haciendo mal", refirió.

Luego de que la Secretaría de Energía presentó el diagnóstico sobre Pemex, Cárdenas Solórzano propuso exigir al gobierno federal un plan de desarrollo para la industria petrolera para que explique "qué se debe hacer, dónde se construirán las refineries, con qué capacidad, cuántos barcos se deben aumentar en la flota petrolera, cuál es la estrategia para reintegrar la cadena productiva y cómo se prolongaría la vida de los reservas probadas".

Avaló la propuesta insistente del PRD de impulsar la consulta ciudadana del próximo 27 de julio porque es una forma efectiva de tomar el pulso de la población y que aunque no sea de carácter vincula-

torio, "que tenga impacto y fuerce a quien va a tomar las decisiones", y "quienes reprueban la consulta saben que los resultados serán contrarios a sus intereses".

Usando los excedentes se podrían construir dos refinarias que producirían 600 mil barriles diarios que redundarían en una derrama por 6 millones de dólares diarios. "Las jugosas ganancias serían para Pemex y no para dos empresas", como lo proponen.

Los voceros del gobierno, "entre ellos el propio titular del Ejecutivo", han señalado que el debate ha sido político o ideológico, sin llevarse a los terrenos técnicos y financieros, "yo diría que hay gente que no quiere escuchar porque ha habido propuestas constructivas para aplicar una política petrolera que permita la modernización", acusó. ■ P

Abascal descarta "jalón de orejas" para Espino

CIUDAD DE MÉXICO.- El director general de la Fundación Rafael Preciado, Carlos Abascal Carranza, reveló que el lunes acudió a un encuentro entre el ex presidente del PAN, Manuel Espino Barrientos, y el actual líder nacional blanquiazul, Germán Martínez.

En entrevista, Abascal admitió que tocaron el tema del libro que próximamente publicará Espino, aunque descartó que se tratara de un jalón de orejas.

"El encuentro fue para que Manuel conociera perfectamente el proyecto que está siguiendo Germán y todos estemos en sintonía".

El lunes pasado, este diario adelantó fragmentos del libro que Espino escribió y publicará con Editorial Planeta bajo el título *Señal de alerta, advertencia de regresión política en México*, donde afirma que "capos" de Calderón lo espionaron.

Sobre este encuentro se le preguntó a Carlos Abascal:

— **¿Hablaron de su libro?**
 — Alguna mención se hizo por ahí, pero ése no fue el punto.

— **¿No fue para "jalarle las orejas"?**
 — No, el diálogo que se entabló fue entre hermanos de lucha.

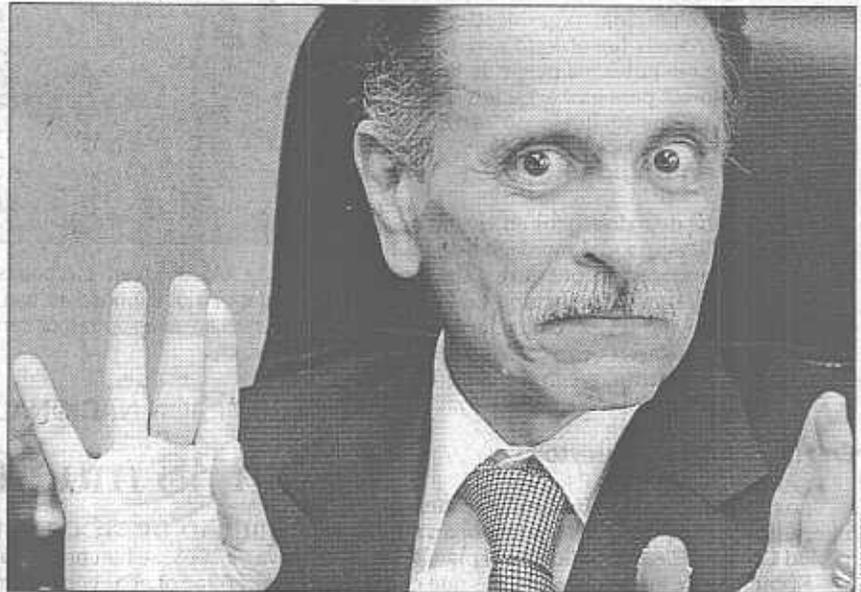
— **¿Ellos dos nada más?**
 — Yo estuve presente también.

— **¿Cómo estuvo?**
 — Bien, fue un diálogo político entre un ex presidente y un presidente nacional. Se dialoga, se habla y se buscan vías.

— **¿La causa del encuentro?**
 — Como se reúne don Germán con muchísimos panistas; este mes Germán tiene muchas reuniones de esta naturaleza.

— **¿Sobre su libro?**
 — Alguna mención se hizo por ahí, pero ése no fue el punto. Fue para que don Manuel conociera perfectamente el plan que está siguiendo Germán para que todos estemos en sintonía. "La unidad sigue íntegra".

(El Universal)



• El panista Carlos Abascal (foto) informó que el ex dirigente nacional, Manuel Espino, ya se reunió con el actual líder del blanquiazul, Germán Martínez, para acordar estrategias.

Renuncian Ortega y Félix

Los titulares de la SSPDF y la PGJDF dejan sus cargos por el fallido operativo; Ebrard anuncia «cambio institucional» México | Notimex

Foto: Universal

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, aceptó la renuncia del secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega, luego de los hechos ocurridos el 20 de junio pasado en la discoteca «New's Divine».

En conferencia de prensa Ebrard Casaubón dijo que también el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Félix Cárdenas, puso a disposición su renuncia, y aunque no precisó si la había aceptado, posteriormente el propio Félix Cárdenas confirmó que dejaba el puesto.

Reestructuración. En el acto, donde estuvieron los miembros del gabinete capitalino con excepción de Ortega, Ebrard expuso que este caso le ha llenado de «indignación», por lo que expresó que no basta con sancionar las conductas penales que se cometieron. Por eso, sentenció, «he decidido aceptar la renuncia del secretario



EL JEFE del GDF, Marcelo Ebrard, anunció la renuncia de Joel Ortega.

de Seguridad Pública, ya que se requiere un cambio institucional. Si bien él (Ortega) no estuvo en el lugar, ni ordenó las vejaciones, estoy consciente de que estamos ante un caso mayor y hay que cambiar a la SSPDF».

Ebrard explicó que él mismo encabezará la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) para que no quede impune un acto

que «atentó contra la vida de inocentes, contra la ley y contra los principios del gobierno local».

Despedida. Horas después del anuncio hecho por Marcelo Ebrard, Rodolfo Félix Cárdenas dejó el cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal durante una reunión a la que convocó a sus más cercanos colaboradores.

Dijo que tomó esa decisión porque consideró que «ante la mínima duda de mi forma de actuar, como la de mi equipo cercano de colaboradores, yo debía dejar del cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal para permitir de esa manera que toda investigación de los hechos acaecidos se lleve a cabo sin que se cuestione o dude del trabajo que se viene realizando».

SSPDF

Mondragón, nuevo subsecretario

México | Notimex Manuel Mondragón y Kalb, quien hasta ayer ocupaba la titularidad de la Secretaría de Salud, fue nombrado subsecretario de SSPDF y encargado del despacho de la misma. Autoridades de la SSPDF confirmaron que, en reunión privada, el jefe del GDF, Marcelo Ebrard, informó a los mandos de la policía del nombramiento. Mondragón sería propuesto a la Presidencia de la República como reemplazo de Joel Ortega.

PGJDF

Mancera, encargado de despacho

México | Notimex Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien se desempeñara como subprocurador de Procesos y Mandamientos Judiciales, fue nombrado encargado de despacho de la PGJDF. El funcionario cuenta con un amplio currículum en el que destacan diversas actividades académicas, especialidades, así como la autoría y participación en varias publicaciones, entre ellas el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.

Suprema Corte valida nuevo Cofipe

La SCJN validó la prohibición que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que los partidos políticos o cualquier persona puedan contratar propaganda en radio y televisión.

En una votación dividida, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el régimen de acceso a los medios electrónicos coincide con la Constitución.

Puntualizó que los precandidatos y candidatos a elección popular se encuentran dentro de esta prohibición y por lo tanto no podrán contratar tiempos en los medios de comunicación.

Al agotar los 10 temas en los que fue dividida la discusión, seis de

los 11 ministros determinaron que el Artículo 49, párrafo 3 del Cofipe, es válido al establecer los criterios para la distribución de los tiempos en radio y televisión. De esta manera, queda firme la prohibición a los partidos políticos para contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión, medida que también se aplica a cualquier persona física o moral.

También aspirantes. Los cinco ministros que votaron contra el proyecto de Fernando Franco González Salas consideraron que en esta restricción no estaban incluidos los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, debido a que la Constitución no los menciona de manera

expresa en las recientes modificaciones.

Al respecto, el ministro Genaro Góngora Pimentel, quien avaló la propuesta, dijo que los precandidatos y candidatos «no son ciudadanos comunes, sino que están vinculados a los partidos políticos», y que ningún mensaje que difundan puede quedar exento de contenido político.

El ministro Jesús Guadalupe, quien se pronunció por la inconstitucionalidad del precepto, planteó al pleno diversos cuestionamientos, como si toda manifestación de ideas es una propaganda, o si debe entenderse como propaganda política.

Impugnaciones. Con esta votación, la SCJN finalizó la discusión de las impugnaciones he-

chas por los partidos Convergencia, del Trabajo, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Verde Ecologista de México contra el nuevo Cofipe.

La SCJN validó de forma práctica en su totalidad el nuevo ordenamiento, y sólo declaró contrario a la Carta Magna, el Artículo 96 párrafo 5, que permite la «transfusión» de votos a partidos políticos «pequeños» dentro de coaliciones, a fin de que conserven su registro.

De igual manera invalidó el párrafo seis del Artículo 22 del Cofipe, que se refiere a los requisitos de elegibilidad de los candidatos, así como las fracciones segunda y tercera del Artículo 354, que tiene que ver con las multas fijadas.



El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a nuestra compañera panista

**María Cristina
Clouthier del Rincón**

por el sensible fallecimiento de su señora madre

**María Cristina
del Rincón Bernal**

también madre del líder social panista

**Manuel Jesús
Clouthier del Rincón
nuestro querido "Maquío"**

acaecido el día de ayer en esta entidad.

Unimos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma,
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación.

Eduardo Rosales Castellanos
Presidente

María del Pilar Pérez Chavira
Secretaria General

Guadalajara, Jal., 9 de julio de 2008.

CÚPULA



S. CABAÑAS

SÓLO FALTA que **Carlos Briseño** mande en una cadenita de correo electrónico los resultados de la revisión a la Cuenta 2007 de la Universidad de Guadalajara...

EL RECTOR de la UdeG anda como chamocho con juguete nuevo presumiendo la auditoría que practicó un despacho externo a la Universidad, y de la que ya entregó copia a los Congresos federal y local, y al Gobernador **Emilio González Márquez**.

CUENTAN LAS MALAS lenguas que su propósito sería enviar el mensaje de que la actual administración universitaria opera con honestidad y pulcritud, mientras que las huestes de **Raúl Padilla** podrían estarse beneficiando, según Briseño, con negocios como el cobro de trasplantes en el Hospital Civil.

EN LO QUE parece una probadita de lo que pueden hacer las huestes padillistas, el Rector ya tuvo respuesta a su embestida. El diputado **Jaime Prieto** dijo que es un Rector débil, y **Raúl Vargas** lo llamó petulante, fatuo y megalómano.

SE ANTICIPA una batalla de poder a poder. Mientras Briseño y el Gobernador refrendaron el lunes su alianza, en el búnker del PAN comienzan a enviar mensajes de que ellos jugarían en el bando de Padilla.

LEYÓ USTED BIEN, dicen que **Eduardo Rosales** y **Jorge Salinas**, pupilos de **Francisco Ramírez Acuña**, velan armas para entrar en acción cuando sea necesario, y claro, en apoyo de Padilla.

A PESAR de llamadas y reclamos, el diputado perredista **Enrique Alfaro** pasará hoy a los coordinadores parlamentarios una papa caliente: su contrarreforma electoral.

COMO NO SE CUMPLE el espíritu de la reforma -reducir el costo-, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso se opone a que los partidos reciban cinco veces más dinero que ahora.

COMO EJEMPLO, propone una fórmula de participación distinta a la aprobada; los partidos recibirían 113 en vez de 220 millones en año electoral, la mitad de lo autorizado.

ADEMÁS INSISTIRÁ en que es ilegal la sustitución de los actuales consejeros electorales.

VEREMOS CÓMO le va con sus colegas coordinadores.



PERDIDOS ENTRE la grilla interna y los debates estériles, los consejeros del Instituto Electoral intentan resolver de última hora la petición de referéndum solicitado por la FEU contra el aumento al transporte público.

COMO EL TRIBUNAL electoral les puso plazo para resolver el tema, quieren que el estudio de procedencia se los hagan en... tres días!, pero tardaron cinco horas para autorizar que el Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM haga el análisis necesario para decidir si procede el referéndum.

Y MIENTRAS, **César 'Chicho' Barba**, presidente de la FEU, les pegó a los consejeros donde les va a doler: ratificó la solicitud de juicio político contra ellos y pidió se les congele la indemnización mientras se resuelve el caso.

CAPAZ QUE ahora resuelven en cinco minutos.



A GOLPES quiere el Coordinador de los regidores del PRI en Zapopan hacer que todos piensen como él.

EN EL COMITÉ de adquisiciones, ayer, **Jesús Casillas** rató a golpes al representante de la Canaco, **Alejandro Muñoz Prado**, porque estaba a favor de la compra de 43 autos.

EL RESTO del comité no entendía la obstinación de Casillas, que quiere que se compre otro modelo de autos y no Tsurus.

LO QUE EL REGIDOR pretende, dicen por ahí, es pararse el cuello, pues quiere ser diputado local.

la tremenda corte

¿Querían grilla? La grilla universitaria se puso requetebuena. En lo que va de la rectoría de Carlos Briseño Torres, sin duda este es el momento más álgido entre los dos principales grupos universitarios: los suyos y los del licenciado (Raúl Padilla López). Empezó Briseño, con una expresión parecida a la que dijo ayer: "Yo no soy tapadera de nadie", dirigida a Leobardo Alcalá y Raúl Vargas, ex directores del Hospital Civil de Guadalajara, por la presunta corrupción en los trasplantes de hígado.

Tómala, fatuo Al rector le respondieron con igual virulencia, sobre todo de parte del padillista y flamante presidente del PRD Jalisco, Raúl Vargas: "Me parece una actitud fatua del rector, megalómana, vaya, y hasta petulante al hacer este tipo de señalamientos y de incongruencias". Para el "fatuo", sacó el diccionario y leyó su definición a los reporteros. Si quería efectividad, las mejores interjecciones no vienen en el diccionario.

Chipote con sangre Al diferendo se montó el diputado Jaime Prieto Pérez, quien también sintió lo tupido el lunes, por las críticas del rector a los funcionarios y académicos de la UdeG que dobletean en otras áreas de la administración pública. Prieto le respondió con ganas y pidió al rector que no utilice recursos universitarios para su promoción personal.

Se sube Por cierto Salvador Cosío Gaona, en su rol de presidente de Conciencia Cívica, se presentó ante la PGR para interponer una denuncia penal contra quien resulte responsable por el caso de los trasplantes.

Rechinando diente Mientras las autoridades, sospechosamente ausentes del proceso del juicio de amparo que le dio un gane histórico a la especulación inmobiliaria en La Primavera, se deslindan del tema y prometen no propiciar la urbanización en la zona, entre los ambientalistas hay auténtica preocupación de que este análisis legal ocasione nuevos amparos victoriosos en otras áreas de México.

Pesimismo La preocupación de los ambientalistas tiene motivos, si se considera que nuestras reservas ecológicas son en 85 por ciento propiedad de privados, ejidos o comunidades, y los decretos sólo afectan actos de dominio, pero no expropián la propiedad. Circula la idea de que esta discusión se debe subir al ring nacional. Y se pretende

que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ofrezca cuentas, porque para muchos críticos no ha defendido de forma eficaz los problemas legales de las reservas.

Obamistas En la reunión de 83 alcaldes con el gobernador y su equipo, en Villa Primavera, el secretario de Planeación, Víctor González Romero, presumió unos aparatejos para realizar votaciones electrónicas. Se los pasó a los alcaldes y, para demostrarles la eficacia del gadget les pidió hacer dos ejercicios: 1. que votaran entre Barack Obama y John McCain para la Presidencia de Estados Unidos. Arrasó Obama con 70 por ciento. 2. ¿Y el equipo más popular de México? De calle, los alcaldes eligieron a las Chivas.

Luis Buitrón contra Louis Vuitton

Aspiraba a ser un auténtico bolso Louis Vuitton... terminó en una inigualable imitación. Lo llevaba una trabajadora de la Oficina de Verificación de Mercancía de Procedencia Extranjera de la Secretaría de Finanzas, quienes se encargan de coordinar los operativos contra la piratería.

La trabajadora portaba orgullosa su bolso en el curso intensivo que ofrecieron los industriales a los neófitos de la subprocuraduría contra el contrabando.

Hay que reconocer que llegó al curso, porque la cita era a las nueve de la mañana, pero a las 9:30 apenas había doce personas. A las 9:41, los organizadores



decidieron comenzar con 17 personas. A las 11:20, cuando por fin llegó el receso, había 20.

Hay será la segunda de

tres sesiones, con la participación de representantes de las cámaras industriales y la consigna "Queremos salvar a nuestra industria".



RUMORES

EN CORTO

¿DELEGADA DE QUÉ?

El domingo pasado, cuando se dieron cita las dos fórmulas de aspirantes a la presidencia del Comité Directivo Municipal del PRI en Zapópan para su registro, les quedó un amargo sabor de boca, ya que la delegada que nombró el Comité Estatal para llevar a cabo el proceso y conjuntar esfuerzos para nombrar a un candidato de unidad, Yolanda Rodríguez, ni se apareció por el lugar. Comentan, en corto, que prefirió irse de reventón de fin de semana a las playas de Puerto Vallarta, y los quejosos dicen que prefiere andar en su precampaña en Autlán, ya que inauguró recientemente su casa de campaña; o lo que es lo mismo, prefiere ser alcaldesa que delegada de su partido.

CAMPAÑA QUESTIONADA

Por cierto, hoy en el PRI estatal darán rueda de prensa. La encabezará el líder Javier Guízar, y la intención es hacer una denuncia pública sobre la campaña de Acción Nacional donde presume programas municipales en bardas que se han pintado por toda la ciudad. Dicen los priistas que la acción panista es ilegal y para contrarrestarla, la regidora tapatía, Rocío Corona Nakamura, preparó ya una denuncia ante el IFE que se presentará en el pleno del Ayuntamiento, mismo documento que darán a conocer en el partido.

“SE HARÁ JUSTICIA”

En el asunto del robo de los expedientes de los militantes del Comité Municipal tapatío del PAN, y de las dos mil 400 hojas de registro de los nuevos miembros que estaban en el interior de la oficina de la Secretaría de Afiliaciones, además de una computadora que también se llevaron, el grupo de los rosalistas, acusados de ser los maquívicos operadores, todavía no creen que es en serio la denuncia penal que interpuso el presidente, Manuel Romo, ante la Procuraduría de Justicia. Lo cierto es que la averiguación previa va en el sentido de demostrar el delito de robo calificado, que de acuerdo con el Código Penal del Estado se tipifica en los artículos 233 y 236 fracción I, con un castigo de menos dos años de prisión para el culpable.

AJETREO ELECTORAL

Mientras en el Congreso el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas, recababa a toda prisa las firmas de los coordinadores parlamentarios para presentar el nuevo Código Electoral y de Participación Ciudadana con las reformas a nivel estatal como acuerdo de la Junta de Coordinación Política y entregarlo a la Mesa Directiva para su turno a comisiones, en el Instituto Electoral los consejeros se aventaron otro round de todo el día, con el tema del referéndum para bajar la tarifa del transporte. Se dice que la mayoría de los consejeros arreció su postura contra el presidente José Luis Castellanos, porque no les aceptó la solicitud para una sesión extraordinaria y aprobar el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, donde echan por tierra las intenciones de la FEU de revocar el alza al transporte.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **JUEGOS Y PASATIEMPOS
EN VACACIONES**



Falcón.

→visítame en falconvoy.blogspot.com



la resortera

paco navarrete

SÚPER AYUDA EN LOMAS DEL CUATRO...



El mimo

Infundio... con razón OmniYorch tiene a sus Chivas abandonadas:



¡Anda de guarura de Brad Pitt!

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

El chavo alivianado



Dicharachero, frívolo, teatral, inmaduro, alivianado, buena onda —como él presume que es y como le gusta que lo reflejen los medios de comunicación—, el Gobernador del Estado, **Emilio González Márquez**, apareció en las fotos del evento realizado el pasado lunes 7 de julio en un pre-

dio ubicado en los límites de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, encaramado en la pala de una de las 14 excavadoras que entregó a los gobiernos de los municipios metropolitanos, para desazolvar cauces naturales, en previsión de inundaciones causadas por las lluvias.

Al mismo tiempo, apareció publicado en la página tres de la sección Comunidad de MURAL un se-

vero reproche, expresado por el Comité Universitario de Análisis Social, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara.

“El evidente deterioro institucional, junto con la impunidad y el autoritarismo configuran un círculo vicioso que entrapa a Jalisco. La falta de respeto a los procedimientos establecidos por la ley incapacita a las instituciones para cerrarle las puertas a la impunidad, la impunidad propicia la tentación del autoritarismo, y éste, a su vez, atropella las instituciones pues se alimenta de su erosión. El resultado es una política que incuba la arbitrariedad”, reclaman, entre otros, los académicos e investigadores **Francisco de Jesús Aceves González, Roberto Castelán Rueda, Jaime Preciado**

Coronado, Jorge Regalado Santillán, Carlos Ramiro Ruiz Moreno, Carlos Eduardo Barba Solano, Enrique Ernesto Sánchez Ruiz y Jaime Tamayo Rodríguez.

“Nuestros gobiernos son legítimos de origen, pero ineficaces en su desempeño; fallan en el cumplimiento de sus funciones, su autoridad les permite cometer excesos pero no generar liderazgos: carecen de rumbo y sentido de realización colectiva. Las políticas públicas son erráticas e ineficientes. La consecuencia es que nuestros gobiernos no gobiernan, es decir, no conducen a la sociedad hacia objetivos de genuino valor social”, reprocha el comunicado que firman también **Adrián Acosta Silva, Lourdes Margarita Arce Rodríguez, Pablo Arredondo Ramírez, María**

del Rayo Calderón García, Elena de la Paz Hernández Águila, Gloria Angélica Hernández Obledo, Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar, Arturo Curiel Ballesteros, Bertha Márquez Azúa, Dulce María Zúñiga Chávez, Adrián Joaquín Miranda Camarena, Juan José Palacios Lara, Marco Pablo Moloeznik Gruer, José Trinidad Padilla López y Héctor Raúl Solís Gadea.

Ayer, en otro espacio se pronunciaron otras importantes instituciones de ciudadanos y académicos, para emplazar al Congreso de Jalisco a actuar con honradez, decencia, profesionalismo y espíritu democrático, en la preservación de los valores que dan vigencia a la transparencia y a la rendición de cuentas.

“(Demandamos) dar cabida a los planteamientos de las universidades, organismos empresariales, asociaciones civiles, colegios de profesionales, medios de comunicación y ciudadanos en general en la deliberación sobre los alcances y el rumbo que deben orientar una reforma a la Ley de Transparencia e Información Pública”, exigieron la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudadanos por Municipios Transparentes, Comité Universitario de Análisis Social, Confederación Patronal de la República Mexicana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Profesionales por la Ética y la Universidad Siglo XXI.

pedromellado@gmail.com

Señales de alerta

HÉCTOR MORENO

Manuel Espino ha sido, hasta ahora, un personaje congruente, abierto, y ha dicho las cosas en su momento. No se le puede acusar ni de mentiroso ni de oportunista.

Una refinada operación de actores del viejo sistema, la obstinación de algunos panistas por quedar bien sólo con el gobernante en turno y la complicidad de algunos medios ha generado un clima de enrarecimiento político en el País en las últimas semanas.

Por eso, cuando un personaje como Manuel Espino Barrientos, actual dirigente de la Organización Demócrata Cristiana de América y ex dirigente nacional del PAN lanza sus señales de alerta, éstas son tergiversadas para enfrentarlo con el Presidente de la República y con su propio partido.

La primera señal lanzada por Espino fue hacia el interior de su partido, y no es de ahora, sino cuando aún era dirigente nacional.

Embragados en el poder, quienes forman el primer círculo del Presidente Felipe Calderón promovieron entre los medios y algunos analistas, en el 2007, toda una campaña en contra de Espino y una corriente del panismo etiquetada como enemigos del nuevo régimen panista por el sólo hecho de ser señalados como ultraderechistas, yunquistas.

Espino acusó en su momento a Juan Camilo Mourriño de interferir en la operación política del partido y de haber perdido las elecciones en Yucatán. Espino fue abucheado como ningún otro dirigente nacional del blanquiazul en una convención en León plagada de propaganda que no se hubiera podido repartir sin el permiso del Estado Mayor. Espino dio cátedra política al haber adelantado la fecha de la elección de la nueva dirigencia, pues el equipo y el candidato del Presidente Calderón carecían de la mayoría en el consejo político para ganar una contienda. Por eso Germán Martínez fue candidato oficial, sin rival.

La semana pasada el ex dirigente nacional panista dio una entrevista en la cual reveló algunos pormenores de las negociaciones

con gobernantes priistas para apoyar el triunfo electoral de Felipe Calderón en el 2006 y advirtió de pagos de facturas políticas innecesarias, como el caso de la maestra Elba Esther Gordillo.

Es decir, Manuel Espino ha sido, hasta ahora, un personaje congruente, abierto, y ha dicho las cosas en su momento. No se le puede acusar ni de mentiroso ni de oportunista.

Espino ha hecho una alianza con el ex Presidente Vicente Fox Quesada, quien es dirigente de la Internacional Demócrata de Centro, y juntos han estado lanzando señales de alerta sobre el retorno de personajes del viejo sistema, particularmente sobre Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los senadores priistas.

Esta ha sido la segunda y más importante señal de alerta lanzada por Manuel Espino y es parte medular de su libro de próxima aparición; la misma, va encaminada a defender la transición democrática en México y advertir sobre el retorno de esos personajes priistas a quienes en todos lados se les reconoce como herederos de las peores escuelas del espionaje político y la represión.

Ha sido la alianza del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y Manlio Fabio Beltrones una de las operaciones políticas más refinadas de los últimos años, al grado, ahora, de erigirse como los hombres de la experiencia política necesaria para sacar al país adelante y hasta asumirse como mártires del espionaje político.

Persistente en impulsar reformas legislativas a pesar de no contar con mayoría suficiente, el régimen del Presidente Felipe Calderón ha entrado en una abierta alianza con esa corriente del priismo que es la que controla las bancadas del tricolor en ambas Cámaras federales. En ese contexto deben entenderse los halagos del ex Presidente Salinas, hechos hace unas semanas en una entrevista

con Grupo Reforma, al apoyar abiertamente al actual Mandatario y hablar de una identidad entre sus grupos políticos por su interés en la "modernización" del País.

La demostración de poder del ex Presidente ha sido intensa a lo largo del año. Primero fue la boda del Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, el escenario social para mandar mensajes de reunificación política; luego fue el lanzamiento del libro "La Década Perdida"; el cumpleaños de Mario Vázquez Raña fue otro escenario social para evidenciar la fuerza del ex Mandatario y del sonorenses; y la semana pasada, la crónica de la boda de la hija de Manlio Fabio Beltrones es en sí misma un mensaje de reunificación de todos los grupos en torno al ex Mandatario. Como ha sido en toda esta trama, El Universal se encargó de difundir certeramente los mensajes políticos al publicar otra vez en primera página una nota política de un evento social.

Por eso cuando el ex dirigente nacional del PAN lanza sus señales de alerta sobre el riesgo de una regresión para el País por la influencia de personajes como Manlio Fabio Beltrones y de Carlos Salinas, hay quienes se apresuran a desviar el enfoque, y pretenden colocarlo como enemigo del Presidente.

Conforme el equipo de Calderón ha evidenciado sus limitaciones políticas, la figura de algunos otros políticos, como Manuel Espino, ha cobrado relevancia sólo por contraste, pero a pesar de ello habrá panistas empecinados en alimentar esa versión de los ultraderechistas enemigos del panismo, sólo por quedar bien con su jefe.

Para la táctica de los priistas del viejo sistema ese es el mejor escenario, y el perredismo deberá definir entre una lucha política congruente, para bien del País, o mantener, como ha sido hasta ahora, su agenda a base de generar odio social.

Para los ciudadanos es una oportunidad para reflexionar sobre los personajes que veremos ver en el futuro Gobierno de México, si queremos una consolidación de la transición o una regresión del viejo sistema arrojados en la "modernidad". Las señales de alerta ya están lanzadas.



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Ser irresponsable, no tiene precio

En *La carta robada* de Edgar Allan Poe, el cuerpo del delito, la carta desaparecida está en el lugar más obvio (arriba de la chimenea). Era tan visible que nadie la veía. Algo similar sucede en el Hospital Civil con el tema de los trasplantes "privados". Por supuesto que los ex directores, Raúl Vargas y Leobardo Alcalá Padilla, sabían de cómo se operaba el tema porque, me dice un médico del Viejo Hospital, de esto, sabía hasta el conserje. Era un secreto a voces, a tal grado que los presupuestos de las operaciones "privadas" se hacían en papel membretado del Hospital Civil.

Hay dos temas de fondo. El primero es justamente la diferenciación entre público y privado. ¿Por qué se hacían operaciones privadas en una hospital público? ¿quién definía a quién se le daba trato de público y a quién privado? Muy fácil, a quien podía pagar mucho, le cobraban mucho. No podían operar como medicina privada por una sencilla razón: no hay hospital privado en Guadalajara que tenga las condiciones para hacer una operación de trasplante de hígado por la capacidad del banco de sangre. El problema es que usaban el Civil como si fuera un hospital privado y, supo-

nemos, le cobraban al paciente quirófano y hospitalización como privado ¿cuánto?, ¿dónde está ese dinero? Del médico sabemos que cobraba hasta 400 mil pesos por operación y que depositaba el dinero en una cuenta a nombre de su padre, según lo ha declarado (del problema fiscal luego hablamos), pero de la lana que iba para el Civil nada se ha dicho. Eso es lo que tienen que explicar los ex directores.

El otro tema es lo político. Esto se está convirtiendo en un asunto más de la pugna entre el rector y el Grupo Universidad. El rector les dejó ir el caballo a Vargas y Alcalá y provocó que ambos reaccionaran, pero a fin de cuentas los acusados de son ellos. En el pataleo ambos se hunden, a menos que decidan señalar que el rector también sabía y que por lo menos fue cómplice silencioso de esta irregularidad. ¿Qué tanto sabía Carlos Briseño, el operador político consentido de la universidad el sexenio pasado? Seguramente más que el conserje, pero lo mismo que Raúl Padilla. Es decir, si los ex directores del Civil quieren embarrar a Briseño terminarán golpeando Padilla.

La única víctima, y es a quien hay que proteger en este proceso, es el Hospital Civil. Se puede cuantificar de cuánto dinero se fue a dónde, pero la irresponsabilidad con la instrucción, no tiene precio. ■

Up O mail en diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Hay muchas otras necesidades en nuestro Estado antes que darle más recursos a los partidos políticos, hoy los organismos ciudadanos debemos de alzar la voz. **Pablo Lemus** Dirigente de la Coparmex sobre la reforma electoral.

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**

Periodista

Isufragio efectivo; no reelección!

El de atrás paga. Muy a pesar del «carnal» Marcelo, Joel Ortega salió de la Secretaría de Seguridad del DF y el Procurador Rodolfo Félix está infeliz luego de la revolcada que les puso el ombudsman de Chilangolandia, Emilio Álvarez Icaza.

Debió intervenir la Comisión de Derechos Humanos del Detritus Defecal para corroborar lo que todo mundo sabíamos: que en la «operación» en la disco «Noticias Divinas» o «News Divine» tenían responsabilidad plena los funcionarios Ortega, Félix y el delegado de la Gustavo Adolfo Madero, el ya renunciado Francisco Chiguil.

Eso, allá en el Valle del Anahuac; acá, en éste, de lágrimas de Tláloc, el gobierno anuncia la inversión millonaria en un equipo detector de «grandes» tormentas.

Inversión que se antoja superflua pues tiene en Fernando Guzmán al profeta del desastre pluvial, cuya sapiencia concuerda con su efectivo método para pronosticar las «culebras», que consiste en sentir sus reumas y confirmar ensalivando el dedo índice (de la derecha), apuntando p'a 'onde viene l'agua.

¡Ah! (se reitera: ¡Ah!), qué afán de dilapidar la lana del erario. Qué ganas de gastar la pólvora en infiernos y de tirar al caño dinero que bien pudiera emplearse en otros menesteres que realmente ayuden a solventar el eterno problema de las inundaciones en esta urbe.

Denominación de origen.

Ni modo que los tapatíos que hemos nacido y vivido aquí toda la vida (contrario a la chilangada que se vino de... allá mismo) no sepamos que en la zona metropolitana de Guadalajara todo el santo temporal, «de aguas», llegan megatormetas o que por el simple hecho de que caen en estos lares, cualesquiera de esas lluvias convierte las calles en arroyos, a veces en ríos y últimamente en océanos... hasta que la cañería actúa. Si el aparatejo ese va a ser

tan «efectivo» como el alarmista mentirólogo de la Secretaría General de Gobierno, ya comenzó mal.

Cuervo con cola. Jorge Salinas Osornio y sus cómplices panistas presentaron la iniciativa de ley para que los presidentes municipales cumplan cinco años en el cargo e incluso puedan reelegirse.

Quizá está pensando el coordinador de los legisladores albicelestes en futuros puestos públicos. ¿Por qué no hacer una consulta pública para saber qué piensa «la gente» de esta moción tan importante? ¿Por qué a cambio de esta concesión no se da «al pueblo» la oportunidad de referendar o quitar del puesto al mal alcalde y regidores?

Si se creen tan representantes populares ya deberían haber escuchado a la opinión pública, que exige un recurso legal para librarse de aquellos a los que les queda muy grande el saco o de plano no saben ni la «o» por lo redondo, en materia de gobernar.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

PRI Zapopan

Aunque el intento por encontrar una fórmula de unidad para la dirigencia del PRI en Zapopan no se extendió hasta el domingo, día del registro de los aspirantes, como fue en Guadalajara, sí se hizo el esfuerzo por lograrlo.

Pero este esfuerzo claudicó el viernes anterior cuando habiéndose dejado «correr» el proyecto de una fórmula entre Carlos García Arellano y Margarita Gómez Juárez, finalmente los impulsores de esta última —Arturo Zamora Jiménez y Nicolás Orozco Ramírez— decidieron jugar aparte con Eleazar Valle a la cabeza.

Como quedó integrada esta pareja de aspirantes, los priistas dentro y fuera de Zapopan concluyen que el gran derrotado fue Zamora Jiménez por no haber logrado colocar a Gómez Juárez como candidata a la presidencia y Eleazar Valle para la secretaría general.

Sin embargo, sus detractores aseguran que cualquier combinación de esta fórmula hubiera arrojado los mismos resultados, augurando su derrota, pues ambos tienen poco «arrastre» entre los consejeros políticos, que finalmente son quienes definirán al ganador. Eso dicen, pero quién sabe.

La operación. Por otro lado, al no concretarse la fórmula con Margarita Gómez Juárez, Carlos García Arellano y su equipo se concentraron ese viernes en el Tok's de Plaza Universidad, donde analizaron una serie de nombres de probables candidatas a la secretaría general.

Las probables eran: Rosa María Castilleros, Digna Guzmán González, Yolanda Romano y Verónica Rangel.

Finalmente, quien se sacó la «lotería» fue Verónica Rangel, quien fue diputada federal suplente del ahora panista Gonzalo Moreno Arévalo, y quien tuvo la oportunidad de despachar un mes allá en San Lázaro, cuando el ahora director general del IJAS solicitó licencia para buscar la candidatura del PRI a la alcaldía de Zapopan.

Aunque esto no es garantía de nada, pues muchos son simpatizantes y no tienen derecho a voto, Carlos García y Verónica Rangel se registraron acompañados por cerca de 200 personas, en tanto Eleazar y Margarita llegaron con alrededor de cuarenta personas.

El número de simpatizantes, como se sabe, es solamente para «despistar» al enemigo, porque la verdadera «guerra» de votos se dará al interior del Consejo Político Municipal el próximo domingo 20.

Los favoritos. Las apuestas están a favor de Carlos García y Verónica Rangel, pues se asegura que tienen el apoyo de todos los sectores y organizaciones del partido en el municipio, a excepción de las mujeres.

Hay hasta quienes señalan que el haber sido encargado de la presidencia del comité municipal y haber tenido el control del partido por un tiempo, sería imperdonable que García Arellano no se levante con el triunfo.

«Si no logró «alinearse» a la mayoría de los consejeros a su favor durante el tiempo que estuvo al frente del partido, entonces nada tiene que hacer en esta contienda», reclaman.

Sin embargo, los promotores de Eleazar y Margarita advierten que no deben confiarse porque ellos también tienen con qué disputar la dirigencia y confían en que el resultado les será positivo.

Aquí, según advierten, ya no hay fórmula de unidad que buscar. La elección también será el domingo 20.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¡Ah qué divertidos!

Por supuesto que resultó otra promesa de político esa de que Emilio González Márquez pasaría la noche en el Cerro del Cuatro, para saber cómo se sentían allá las tormentas.

No cumplió. Emilio es populista, pero no tonto.

En cambio, el señor gobernador de Jalisco ofreció «número especial». Se 'trepo' a la pala de una excavadora e hizo que lo subieran para jugar al «Di Caprio». O sea: El rey tiene que divertirse. Los cortesanos aplaudieron como si hubieran visto número estelar del «Solei Circus». ¡Qué bárbaro Emilio! ¡Qué puntadas se le ocurren! ¡Jalisco tiene gobierno... y tiene pala!

Según cuentan, estos números cirqueros, como inspirados en «Lagrimita y Costel», forman parte de la «operación rescate de imagen» que el «gober» Taylor ha recetado a Emilio. Todavía serían polvos de aquellas cenas del hambre, donde les dijo a llenar.

Según esos expertos, lo que Jalisco necesita es algo de distracción. Nada de preocuparnos. Como que si va faltando el pan, tienen que emparejar con circo. De ser así, prepárense a un verano cargado de atractivos: para cada gran problema

de Jalisco, habrá función adecuada. Todo fríamente manipulado y en tres pistas.

¿Inundaciones? ¡Atención, Emilio se lanzará del helicóptero sobre el pastel de la boda, miren para acá, miren para acá! ¿Desempleo? ¡Su atención por favor Jaliscoooooo: Emilio entrará a su oficina trepando por la fachada de Palacio de Gobierno! ¿Carestía? ¡Emilio enseñará a tragar lumbre en la esquina de Juárez y 16 de Septiembre! ¿Hambre? ¡Emilio correrá sobre un elefante contra Vergara! O peor: ¡Emilio reforzará a las Chivas contra el Manchester Camisas!

¿Con eso se arreglarán los problemas de Jalisco?

¡Ah! ¿Se trataba de componer los problemas de Jalisco? ¿Quién dijo? Tampoco la pongan así de trágica, maestro. Mientras el gobierno esté bien, en casa estén bien, el mayordomo esté bien, el himno de Jalisco será: La vida es un carnaval.

Como decía María Antonieta: «Si el pueblo no tiene para pan... que coma pasteles».

¡Ah qué divertidos! ¡Ah qué divertidos!

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com